# Diario de Burgos

Año XXXVIII. Núm. 11213.—Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 12 de Enero de 1928


### Decreto importante

## Plan de aviación comercial española

Publica la «Gaceta» un interesante decreto cuya parte expositiva es como sigue:

«El desarrollo de la aviación comercial nacional constituye hoy una gran preocupación para todos los países por el interés que tiene su existencia para la defensa nacional, como por las ventajas políticas y comerciales que proporciona.

Pero el estado actual de la aviación no permite, al menos por ahora, la existencia de líneas sostenidas con sus recursos propios, y solo con crecidas subvenciones por parte de los Gobiernos interesados en su existencia pueden crearse y vivir. Las estadísticas hechas últimamente demuestran que las líneas de la red alemana, hoy la más extensa y adelantada, obtienen de ingresos solamente el 30 por 100 de los gastos. En la red inglesa, formada por menos líneas y más seleccionadas, parece que se llega hasta el 40 por 100. El resto en ambas redes es suplido por las subvenciones.

Por eso hoy todos los países que se preocupan del progreso de la aviación dedican grandes cantidades a subvenciones directas e indirectas a las explotaciones del tráfico aéreo. Entre las primeras están todos los servicios de Navegación aérea, costeados por los organismos oficiales que los tienen a su cargo, y entre las segundas las primas de recorrido, garantía de interés al capital, etc., concedidas según contratos muy varios. Francia acaba de votar 120 millones de francos para tales atenciones solamente, y su presupuesto de aviación civil pasa de dos centenares de millones de francos; el de Alemania es de 40 millones de marcos; el de Inglaterra, de más de 500.000 libras, y el de Italia, de 20 millones de liras.

Tan elevado coste del sostenimiento de los servicios aéreos hace necesario reducir todo lo posible, al menos por ahora, el plan inicial de líneas nacionales subvencionadas, seleccionándolas y estableciendo únicamente las más importantes y menos onerosas en su explotación, y al mismo tiempo recurrir al método de explotación que la práctica haya señalado ser el más económico.

En este órden, la experiencia de las líneas establecidas desde que terminó la gran guerra y los fracasos económicos de muchas de ellas, no obstante las grandes subvenciones que gozaron, han demostrado la necesidad de aminorar gastos, de concentrar lo más posible toda la explotación y elementos en una sola compañía, o en un número muy corto de ellas, y así el Gobierno alemán impuso a nueve compañías la fusión de todas en una sola. «La Lufthansa», única hoy a la que subvenciona para establecer líneas; Inglaterra ha tenido que hacer esto mismo, creando «La Imperial Airways», que ha absorbido y fusionado las tres principales compañías que explotaban sus líneas aéreas, y Francia, que, aun inspirada en la misma idea, por lo extenso de sus proyectos de líneas internacionales, sólo ha logrado reducir sus compañías a tres, asignando a cada una un sector explotable para que absorban todas las líneas concedidas en su extensión, sin hacerse mutua competencia, operando con las fuertes subvenciones que les da el Estado.

Por lo expuesto no cabe dudar que la solución más económica y ventajosa para el desarrollo del plan de líneas que necesita España, es la creación de una sola compañía financieramente poderosa, que explote todas las que aquél comprenda, estableciéndolas a medida de los recursos que el Estado y las entidades oficiales y particulares puedan proporcionarle, pues permitirá la explotación más económica en subvenciones y en establecimiento de la red más extensa dentro de los recursos que a ella se pueden dedicar.

Para que surja en España esa entidad industrial que financieramente ofrezca todas las garantías necesarias, preciso es que las condiciones que se establezcan den margen a la seguridad suficiente del capital invertido y a la obtención de un interés aceptable, con posibilidad de beneficios superiores, si sabe lograr una explotación muy económica y acertada, finalidad a la que debe servir de estímulo ese márgen de posibles garantías.

Por otra parte, parece previsor retener por el Estado en una Caja de reserva los excesos de ganancias que pudiera haber en la explotación de algunos años con objeto de impulsar, mejorar y desarrollar el tráfico y aun de mitigar y recompensar si fuera necesario, posibles o imprevistas pérdidas en otros, dando así sin más gasto para el Estado mayores impulsos y garantías de seguridad. A tal fin se propone lo conveniente para lograrlo».

En su parte dispositiva se dispone que se declaran de interés general y de utilidad pública las líneas aéreas regulares que comprenden el siguiente plan inicial de comunicaciones aéreas:

Líneas aéreas nacionales:

Madrid-Barcelona, con escala potestativa en Valencia, y viceversa; Madrid-Valencia y viceversa, si la línea anterior no se hace con escala en Valencia; Madrid-Sevilla-Cádiz y viceversa; Sevilla-Larache, con escala facultativa en Tetuán, y viceversa; Madrid al aeropuerto nacional de Galicia y viceversa; Madrid-Burgos y viceversa; Barcelona-Valencia - Alicante - Málaga - Sevilla y viceversa; Barcelona-Palma de Mallorca y viceversa; Vigo-Coruña-Gijón-Santander-Bilbao-San Sebastián y viceversa, y Cádiz-aeropuerto nacional de Canarias y viceversa.

Líneas aéreas internacionales:

Sevilla-Portugal y viceversa; Burgos-Francia y viceversa; Barcelona-Italia y viceversa, y Galicia-Portugal y viceversa.

Todas las líneas aéreas comprendidas en el plan anterior y las internacionales en que lo permitan los acuerdos del Gobierno con los de las naciones a que dichas líneas enlazan serán instaladas y explotadas por la entidad que, reuniendo los requisitos exigidos en este Real decreto, sea la adjudicataria en el concurso que ha de celebrase para realizar todo el plan, a medida que lo consientan los créditos que al efecto se incluyan en cada presupuesto.

El Estado consignará durante la vigencia el contrato en sus presupuestos, como mínimo anual 1.500.000 pesetas para subvención de las citadas líneas aéreas.

El Gobierno se reserva el derecho de sacar a concurso cuando lo estime oportuno las nuevas líneas que completen el plan de comunicaciones aéreas, otorgando el derecho de tanteo por el plazo de la concesión a la entidad concesionaria del plan de líneas nacionales a que se refiere este Real decreto.

El concurso se anunciará por el Ministerio de Trabajo en la «Gaceta» en el término de cinco días, a partir de la inserción de este Real decreto-ley, y se celebrará tres meses después de la convocatoria ante una Junta presidida por el director general de quien dependa la Sección de Aeronáutica civil en el Ministerio de Trabajo.

El plazo máximo de la concesión será de doce años, a partir de la firma del contrato.

La Junta determinará la adjudicación en el término de quince días. Cumplido este requisito, y previo informe del Consejo de Estado en pleno, el Gobierno, mediante Real decreto acordado en el Consejo de Ministros, hará la adjudicación del servicio apreciando libremente las proposiciones en todas sus circunstancias y en conjunto, aceptando cualquiera o rechazándolas todas. Contra la resolución del Gobierno no se dará recurso alguna. La entidad adjudicataria deberá constituirse en legal forma dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación.

El capital acciones de la entidad concesionaria estará dedicado en su totalidad a las necesidades del servicio objeto del recurso. Las acciones deberán pertenecer siempre a súbditos españoles, serán nominativas, estarán registradas en la sociedad y su transferencia tendrá que ser aprobada por el Gobierno. Las acciones que, por herencia o transmisión de cualquier clase, no puedan continuar cumpliendo la condición de nacionalidad de los propietarios, se amortizarán al tipo de cotización.

La entidad adjudicataria tendrá un capital desembolsado que fijará anualmente el Gobierno, por lo menos en tres veces el total de la subvención consignada en presupuesto.

Para hacer frente a los gastos de material volante o de otro orden, así como los gastos extraordinarios para las necesidades de la explotación, se autoriza a la entidad adjudicataria para la emisión de obligaciones en España, emisión cuyas condiciones deberán ser aprobadas por el Gobierno.

El presidente, vicepresidente, vocales del Consejo de Administración, director y altos empleados de la entidad adjudicataria deberán ser españoles.

El personal volante y técnico de explotación será igualmente todo él español e inscrito en las fuerzas de reserva de la Aeronáutica española.

El resto del personal deberá ser español en un 90 por 100, por lo menos.

El nombramiento de todo el personal del Consejo, directores y altos empleados no podrán hacerse sin la previa aprobación del Gobierno.

Todas las aeronaves serán matriculadas en España.

Estas y motores, empleados en el tráfico deberán haber sido construídos en España, así como los accesorios y material que se fabrique en la nación y ser propiedad todo de la entidad adjudicataria.

Sus reparaciones se harán exclusivamente en la industria nacional.

El señalamiento de los itinerarios y frecuencia del tráfico en el año siguiente, y de las subvenciones del Estado, a base de prima de recorrido en cada línea, se hará dentro de los créditos que figuren en presupuesto para esta atención.

Para el transporte de correspondencia, la Dirección general de Comunicaciones podrá hacer contratos especiales para pago de servicios postales con las líneas comprendidas en este plan.

Será obligación de la entidad concesionaria gestionar los enlaces con las líneas internacionales y extranjeras que el Gobierno les señale y acomodar sus honorarios a lo que exijan estos enlaces.

Cuando los beneficios líquidos anuales de la explotación excedan de un tanto por ciento del capital desembolsado fijado al adjudicarse el concurso, el excedente se dividirá entre el Estado y la entidad concesionaria, en la proporción que se haya estipulado y hasta la total subvención concedida.

La parte de los beneficios que corresponda al Estado ingresará en una Caja de reserva del tráfico aéreo nacional, cuyos fondos se aplicarán a la intensificación del tráfico aéreo y a las subvenciones complementarias que el Consejo Superior de Aeronáutica estime necesarias.

La entidad concesionaria usará los aeropuertos del Estado y los servicios oficiales auxiliares de la navegación aérea y estará obligada a mantener los aeródromos particulares que ella establezca para la seguridad del tráfico.

Las tarifas serán aprobadas por el Gobierno.

La concesión de estas líneas aéreas no se otorgará con carácter exclusivo, si bien el Estado se compromete a no subvencionar otras líneas que se establezcan en la misma zona y dirección por otras entidades ni concederles sobretasas ni otra forma de pago de servicios postales, ni autorizar otras subvenciones oficiales del Estado.

El Gobierno nombrará un delegado inspector cerca de la compañía, que asistirá a los Consejos de Administración y de accionistas, con voz y sin voto y con derecho de veto para los acuerdos que estime perjudiciales a los intereses del Estado o contrarios al contrato, quedando al concesionario el recurso de alzada ante el ministro correspondiente.

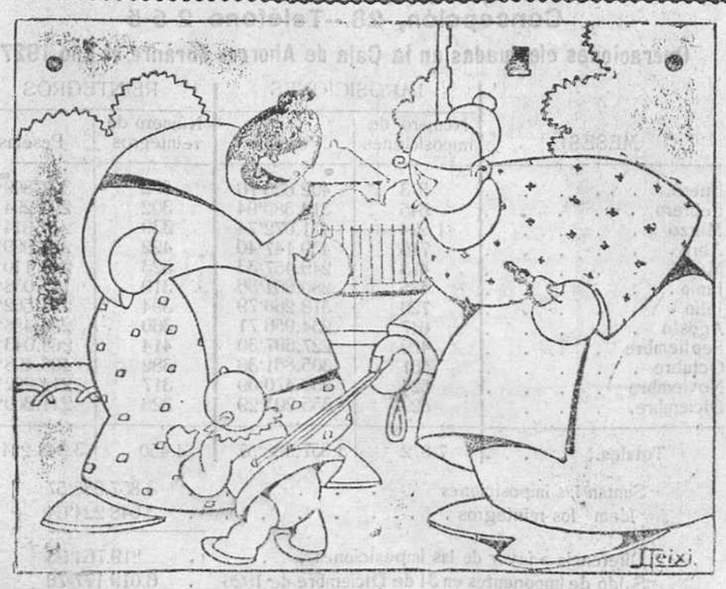

—¡Dios mío, qué bien anda esta criatura!
—Lástima fuera siendo su padre guardia de la porra.

## Suscripción de La Corte de Honor

*para allegar fondos para el Manto de la Santísima Virgen del Pilar, y para la edificación de la Basílica del Pilar en Jerusalén:*

| | Pesetas |
|---|---|
| **Casa del Sr. López Gemeno** | |
| Doña Emilia Mata. | 5 |
| Señora de Argos. | 5 |
| Una devota. | 2 |
| Un joven. | 1 |
| Un dependiente de comercio. | 1 |
| **Casa del sucesor de Antonio Larrosa** | |
| Don Esteban Solernou. | 5 |
| Una devota de la Virgen. | 1 |

## Ayuntamiento

### Sesión de la Permanente

Presidencia del señor Amézaga.

Concurren los señores Valero, Holguera, Martín, Pérez Gil y Ocejo.

**Orden del día**

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y la distribución de fondos para el corriente mes.

DICTAMENES

Alcaldía.—En el expediente sumario sobre excepción de subasta de las obras de construcción de un ramal de alcantarilla para el servicio de los grupos de viviendas de las Cooperativas «San José» y «La Burgalesa».

Aprobado.

Abastos.—En la instancia de don Alejandro García Gil, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comidas en un local de la finca denominada «Bella Vista», en la carretera de Valladolid.

Concedido.

—De don Luis R. Capillas, para trasladar el almacén de aguardiente, licores y vinos del país que posee en la casa número 39 de la calle de San Juan, a la número 56 de la misma calle.

Concedido.

—Del señor presidente de la Asociación de Carniceros y Similares, en súplica de que se modifiquen las prácticas existentes para la compra de cerdos en el Mercado de Ganados.

La comisión no tiene inconveniente, siempre que sea a petición de los compradores, en que las reses sean bajadas de los carros para hacer las transacciones, marcándolas para que no se confundan.

Queda así acordado.

—En la cuenta que rinde el conserje del Mercado de Abastos, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Diciembre último.

Aprobada.

Obras.—En la instancia de D. Francisco del Río Pardo, solicitando permiso para construir un cobertizo en una era de su propiedad, denominada «Erión», sita en el camino que conduce de Villatoro a Gamonal.

Autorizado.

—Del señor presidente de la Cruz Roja de Burgos, para conducir las aguas potables al Dispensario «Reina Victoria».

Autorizado.

—De don Lucas Casado, para construir un edificio destinado a viviendas en la finca denominada «La Tesorera», sita en el camino de Las Calzadas.

Queda en suspenso todo acuerdo hasta la resolución definitiva del proyecto pendiente.

Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia de don Benito Rodrigo Rodríguez en súplica de que se le autorice para proceder al desmoche de sesenta árboles existentes en el camino de Santiago.

Concedido.

De la Secretaría General.—En la petición de licencia del capitular don Julián Martínez Varea.

Se le concede.

En varias cuentas.

Aprobadas.

**Fuera de convocatoria**

Se da lectura de los siguientes oficios:

Del jefe de Arbitrios, participando el fallecimiento del antiguo y probo funcionario don Manuel Ruiz de Dulanto.

La presidencia dedica frases muy cariñosas a su memoria, y se hace constar en acta el sentimiento de la corporación.

—De la Cofradía de San Antonio Abad, del barrio de Huelgas, invitando al señor alcalde para que presida la comida que ha de darse a los pobres el día 17 del corriente y enviando 75 pesetas para los necesitados de esta ciudad.

El señor alcalde elogia este caritativo rasgo, que tiene todos los años la citada Cofradía, y se acuerda que conste en acta la gratitud del Ayuntamiento.

—De la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja, invitando al Homenaje a la Vejez que tendrá lugar el domingo 15 del corriente.

Se acuerda asistir.

**Notas finales**

La presidencia dice que se han pedido al Ayuntamiento unas maromas para subir una campana a la torre de San Cosme.

Queda facultado el presidente de Obras para concederla.

—El señor Ocejo da cuenta de la subasta de los árboles derribados por el huracán en el paseo de la Isla, y su adjudicación al señor Valdivielso.

La corporación queda enterada.

—El señor Holguera participa los trabajos que la comisión de Abastos viene realizando para establecer la debida vigilancia en los puestos del Mercado cubierto, esperando dar pronto una solución definitiva de acuerdo con el presidente de Gobierno.

Se levanta la sesión.

*ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR — LA CENSURA —*

## INSTRUCCION PUBLICA

### Propuestas

La «Gaceta» del día 10 del actual publica las propuestas provisionales de maestras interinas con derecho a propiedad, a quienes se adjudica destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto vigente.

Para esta provincia son propuestas las siguientes:

Doña Aurea Angulo Pozo, Rublacedo de Arriba.

Doña Irene García Andrés, Higón.

Doña Eustoquia Donis González, Villalte y Gobantes.

Doña Eugenia Ortiz Sanz, Ocón de Villafranca.

Doña Benedicta Corral Diez, Barrio de Panizares.

Doña Juliana Lucio Pérez, Cidad de Ebro.

Doña María C. Adellac Gasca, Redecilla del Campo.

Doña Carmen A. Gómez Lafuente, San Vicente del Valle.

Doña Concepción Sieteiglesias Aparicio, Herrera de Valdivielso.

Doña Aurora Latorre Uribe, Quintanilla de Valdebodres.

Doña Dominga Gil Galindo, Tartalés de los Montes.

Doña Heliodora Vergara Sáez, Valderías.

Doña Pilar Sedano Ugarte, Santa Olalla del Valle.

Doña Leonor Yubero Quemada, Quintanaloranco.

Doña Adelina Gimeno Dubrull, Castil de Carrias.

Doña Leocricia del Hoyo Amblar, Hoz de Valdivielso.

Doña Francisca T. Pascual Pérez, Marcillo.

—•—

La misma «Gaceta» inserta la relación de los maestros nombrados provisionalmente por los cuatro primeros turnos del Estatuto, en vacantes correspondientes al mes de Septiembre.

Figuran entre ellos los siguientes:

Don Epifanio Calvo de Alba, de Santibáñez de Esgueva, a Gamonal de Riopico.

Don Isidoro Rodrigo Aritmendi, de Corporales (León), a Hontangas.

Don Inocencio Barahona Barahona, de Aldeanueva del Campanario (Segovia), a Vizcaínos.

Don Hipólito Jiménez Gil, de Villaseca de Arciel (Soria), a Carcedo de Burgos.

Don Angel Ercilla Arroyo, de Quintá (Orense), a Valiejera.

Don Fabián Pérez Cuesta, de Masa, a Barbacana (Granada).

Don Cecilio Sáenz de Urturi Palacios, de Bajauri, a Alquiza (Guipúzcoa).

Don José Garrido de la Peña, de Cabezón de la Sierra, a Fuensanta de Marcos (Jaén).

Don Saturnino de Diego Escudero, de Santa Cruz de la Salceda, a San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Don Casimiro de la Iglesia Rodrigo, de Coculina, a Cerdeño (Oviedo).

Don Alfredo Gutiérrez García, de Valdeajos, a Castroverde de Cerrato (Valladolid).

Don Ignacio Andrés Cuesta, de Pedrosa de Duero, a Epila (Zaragoza).

Doña Josefa Cristina Burguillos, de Talamillo del Tozo, a Pasarilla del Robollar (Avila)

Doña Ramona Sáiz Ortiz, de Villaño, a Cuzcurrita de Juarros.

Doña Simona Ríos Meana, de Mendoza (Alava), a Ternero (Burgos).

Doña Cándida Lara Martín, de Corralejo, a Barrios de Muñó.

Doña Juana Marquina Segura, de Pesquera de Ebro, a Tardajos.

Doña Teodora Tovar Tovar, de Riva, a Villarmentero.

Doña Juliana Ruipérez Romero, de Tornadijo, a Banllúcar, (Soria).

Doña Prudencia Gil Rupérez, de Bárcena de Bureba, a Abroiciello (Soria).

### Los exámenes para el ingreso en Academias Militares y Escuelas especiales

Por el ministro de Instrucción Pública ha sido firmada hoy una Real orden en la que de conformidad con el decreto de 20 de Julio de 1918, son autorizados los alumnos, que así lo desean, para sufrir, sin efectos académicos examen de las asignaturas que se exigen para el ingreso en las Academias Militares y escuelas especiales.

Para ello, podrán matricularse en cualquiera convocatoria comprendiendo la actual extraordinaria, de aquellas asignaturas que les sean necesarias, y para cuya convalidación deberán atenerse a lo dispuesto en el citado decreto.

Para los efectos de estos exámenes en la presente convocatoria deberá entenderse prorrogado el plazo de matrícula que determina la Real orden de 13 de Diciembre último hasta el 20 del corriente.

## El cuartel de España y el palacio de Capitanía

Ayer tarde se reunieron en el despacho del gobernador militar este señor, el alcalde, el delegado de Hacienda, un comisario de Guerra y el jefe de transportes y propiedades de Burgos don José Sarmiento, para dar cumplimiento al otorgamiento de la escritura de cesión del cuartel lanceros de España por el palacio de capitanía general.

El documento pasará al notario y probablemente será firmado por todos los interesados el sábado o domingo próximos.

## TEATROS

PRINCIPAL

**Nobleza buturra**

María del Pilar, linda «mañica», heredera de una hacienda grande, tanto que su padre tiene muchos criados para cultivarla, pónele buena cara a uno de ellos, a Sebastián, guapo mozo, honrado y trabajador, pero pobre. Los dos enamorados, conscientes de su posición, seguros que el padre de ella no consentirá en casarles, esconden su querer y hablan a escondidas; en los recodos de los caminos, al socaire de los árboles protectores..., pero un día...

Algún criado charlatán, contó algo, el grupo de comadres, víboras con faldas, infló el odio, y todo el pueblo supo la noticia.

Todo el pueblo, incluso Marcos, el mozo rico, el de las conquistas femeninas, que nunca había puesto los ojos en la «mañica», y sintiendo celos, aseguró, jactancioso, que él torcería aquellos amores, tan pronto como los intentara..., y buscó a María del Pilar, hablóla, más con despecho que con amor, y fué rechazado; si que era rico, de figura atrayente, ¿pero bastaba eso para que todas las mozas le quisieran?

Marcos, no podía resignarse a ser despreciado, máxime después de su fanfarria, y urdió una infamia; ayudado por un criado fiel (hay fidelidades que repugnan), logra entrar en casa de María del Pilar, y descolgarse por una ventana, en el preciso instante que se acerca la ronda de mozos, que le ven huir...

Ya surtió efecto su venganza; el pueblo sabía ya que de la ventana de una mujer honrada, saltó un hombre...

El fuego estaba encendido; un suplo, y las llamas tomarían incremento: una copla, amasada con la ponzoña de un alma resentida, fué el huracán:

A eso de la media noche
dicen que vieron saltar,
un hombre por la ventana
de María del Pilar...

Y la copla maldita corrió de boca en boca, bola de nieve, creció en proporciones tales... que no era uno solo el favorecido por la mocita. Ya nadie creía en la inmaculada honradez de María del Pilar; ni su familia, ni Sebastián... Sola, contra todos, enérgica, valiente, avaro que defiende su riqueza, en este caso oro de ley: la virtud, lucha por desbaratar tanta infamia y con la intervención del padre Juanico, toman nuevo giro las cosas. El padre de la calumniada; Marcos, el autor de la infamia; el padre Juanico y la moza, van a Zaragoza a visitar la Pilarica, ante cuya imagen jura la maña decir la verdad.

María del Pilar, llena de fé, segura de sí misma, jura ser inocente. ¿Qué hacer para que resplandezca la verdad?

Y surgió la nobleza baturra; Sebastián, el novio pobretón que no sabe qué camino seguir para salvar a su novia, escala la casa de su amo, finge estar robando en un armario..., cuando es sorprendido por los de la casa.

Procesado, asegura que ya entró más veces...; de esa manera supondrán las gentes que ha sido un ladrón, y no un enamorado, el que saltó por la ventana de María del Pilar.

Tanta grandeza de alma conmueven el corazón de Marcos, que confiesa su villanía, saliendo huído, pues no cabe en Aragón hombre tan ruin...

Magnífica obra. Soberbio decorado, sobre todo donde aparece el altar de la Pilarica.

Una cosa, no obstante, nos pareció defectuosa. Perico, el ordinario del pueblo, no necesita decir ordinarieces tan grandes como las de la cerda para hacer reir; el público no tiene por qué entrar en una cubil; nos parece de poco gusto.

Por lo demás, todos los artistas sobresalieron, especialmente Perico y el padre Juanico. Compañías como ésta, bien merecen ser favorecidas por el público, pues cumplen como pocas su lema: deleitar instruyendo.

*L.*


## El Angel de la Guarda

A los que se suscriban al

**Diario de Burgos**

durante el presente mes de Enero, se les entregarán todos los números publicados en folletín de esta preciosa novela, que tanto interés está despertando.

## LA VIDA LITERARIA

# LA CRUZADA DE LUIS BELLO

De año en año váse robusteciendo en España la afición general hacia la literatura llamada *de viajes*, según hemos apuntado en más de una ocasión, al ocuparnos de autores y obras de esta clase. Aparte de muchos libros extranjeros, sobre los más dispares horizontes y países, que son traducidos al castellano, podemos registrar otras creaciones autóctonas notabilísimas de este género, entre las cuales son más dignas de atención y aplauso aquellas debidas a insignes escritores nacionales que describen en ellas sus impresiones sobre el propio suelo peninsular.

Este renacimiento de la simpatía por tal género—simpatía o afición doble y recíproca en el literato que lo cultiva y el público que lo lee—puede decirse que fué iniciado hace algunos lustros por varios insignes escritores españoles. Entre ellos, *Azorín* y Eugenio Noel lograron destacarse, dando con sus numerosos y admirables libros sobre los panoramas nacionales contemplados al través de sus correrías, las dos notas características que definen el temperamento artístico de ambos eminentes maestros: la minuciosidad en el detalle, del primero, y la originalidad y pasión en el motivo, del segundo. Empero, faltaba el término medio: pintura justa e imparcial, serena visión de ambientes y caracteres y, sobre todo, un plan amplio y metódico de conjunto en la narración del noble solar ibérico, para sacar deducciones y enseñanzas prácticas sobre vitales problemas de la vida española.

A uno de los más insignes periodistas españoles contemporáneos: Luis Bello, estaba reservado el ofrecernos una vasta serie de impresiones acerca de la mayor parte de las regiones españolas, impresiones en las que por igual campean el lirismo descriptivo, la evocación histórica, la justeza narrativa y el análisis de la vida individual y colectiva de los pueblos con relación a su básico e insustituible elemento cultural: la escuela. *Viaje por las escuelas de España* rotula el insigne escritor a su obra, de la cual acaba de aparecer un nutrido volumen consagrado a la región extremeña, volumen al que seguirán en breve otros referentes a Andalucía, Castilla, etc., para placer espiritual de los amantes de estas cuestiones substantivas de Patria y Arte.

Nobilísima es, en verdad, la cruzada de Luis Bello, la cual erígelo en singular misionero de cultura e idealismo genuinamente patrióticos. Inútil resultaría ponderar aquí la relevante personalidad literaria y periodística de este insigne español, que cuenta, aparte de esta su labor de hoy que decantamos, con una copiosa y meritoria que ya con anterioridad habíales colocado en nivel superior de nuestras Letras contemporáneas. Aunque no tuviera en su haber otro bagaje que el que representa el libro aludido, libro que el articulista acaba de leer con extrema complacencia, el nombre de Luis Bello figuraría por derecho propio en el número—más reducido de lo que a primera vista pudiera parecer—de los genuinos artistas de la pluma benefactores de la sociedad española contemporánea, y por descontado que de las generaciones venideras.

—•—

Leyendo a Luis Bello en este su hermosísimo *Viaje por las escuelas de España* robustécese en nosotros la imperiosa obligación en que encuéntrase todo escritor, en estos momentos transcendentales para la renovación española, de abandonar el antiguo concepto de *el Arte por el Arte*, al que siguen aún aferrados tantos y tantos maestros cuyo concurso eficiente en el despertar de las masas a la ideación échase bien de menos. El artista de la palabra puede siempre rendir su tributo a la orientación y adoctrinamiento del individuo y de la colectividad en país notoriamente atrasado como España, sin detrimento del sentido abstracto de la Belleza, conociendo y exaltando los rincones de nuestro suelo, aspectos de nuestra vida y casos de nuestro pasado que pudiéramos decir que permanecen poco menos que desconocidos u olvidados. Principalmente, esos caminos y pueblos españoles, algunos de ellos que fueron otrora señeros jalones del pasado fastuoso de la raza, guardan un poder de emoción infinita que sólo pueden apreciar los que, como Luis Bello, lánzanse a recorrerlos, para luego describirlos, o quienes, al menos, hacen algunas salidas a ellos con tal fin y buscan detenida y amorosamente en su plural aspecto, doble examen visual e intelectivo del que resulta siempre el hallazgo de inefables veneros de poesía.

El *Viaje por las escuelas de España* lo demuestra paladinamente. Compuesto este libro de medio centenar de crónicas sobre casi otros tantos lugares, no hay dos de ellas que se parezcan entre sí, fuera de la común preocupación por la mejora de la escuela, o sea la educación rural, que alienta en todas. Tipos y caracteres, paisajes y panoramas, ambientes y situaciones están trazados tan de mano maestra, con sentido tan natural, armónico y espontáneo, reflejando tan bien la realidad al través del singular temperamento que la vió, en una prosa rica y jugosa, que cada una de ellas destaca con insospechado relieve propio, ofreciendo en todo momento feliz motivo de admiración hacia la enorme labor de este *santo laico* que, según la expresión de *Azorín*, prologuista del *Viaje por las escuelas de España*, es Luis Bello.

*ANGEL DOTOR*

Madrid, Enero 1928.

# Burgos hace 30 años

*Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 12 de Enero de 1898*

El Consejo de Administración de la Compañía de Aguas ha acordado convertir todas las obligaciones del 6 por 100—2.ª y 3.ª hipoteca—por obligaciones del 5 por 100, amortizables por sorteo en 40 años.

—Anoche estrenó en este Teatro la compañía del señor Hidalgo «La banda de trompetas», de don Carlos Arniches y música del maestro Torregrosa.

Tuvo un éxito.

—Hoy han terminado las oposiciones a la plaza de músico mayor del regimiento de La Lealtad.

Componían el tribunal el coronel del expresado cuerpo y los directores de las bandas de San Marcial y cazadores de Estella.

De los catorce aspirantes presentados, solo dos aprobaron todos los ejercicios, siendo agraciado con la plaza don Vicente Mateo, músico de primera, contratado del regimiento de Zamora.

—La Real Academia de Medicina, de Madrid, ha otorgado el premio ofrecido por el doctor Calvo y Martín a don Justo Revuelta, médico titular de Gumiel del Mercado.

—Se ha concedido al primer teniente de infantería don Rafael Espino Pedrás, la cruz de María Cristina sin pensión, en lugar de aquél empleo, que obtuvo por la acción de Victoria y San Andrés (Cuba).


## Coliseo Castilla

Mañana, estreno de la 1.ª y 2.ª jornada de la soberbia superproducción en cuatro. titulada

**El judio errante**

Grandiosa cinenovela que ha alcanzado enormes éxitos en cuantos sitios se ha proyectado.


## Número de Navidad

Hemos recibido el número extraordinario de «El Hogar y la Moda», verdadero alarde editorial, difícil de superar en una revista de carácter económico. Tiene más de 100 páginas de gran tamaño, muchas de ellas en colores, con preciosos y prácticos figurines; artículos e ilustraciones originales de José Francés, Antonio Zozaya, Gutiérrez Larraya, Matilde Muñoz, Gutiérrez Gili, Consuelo Aguirre, Ramírez Angel, Marciano Zurita, María Luz Morales, Helvig Thiellement, P. Amorós, etcétera; folletines muy interesantes, suplementos de labores y un suplemento para niños. Se reparte sin aumento de precio a los subscriptores, en el momento que va a decidirse el «Concurso de Intuición», cuyos valiosos premios pueden verse en las casas constructoras, especialmente el rico dormitorio que corresponderá al que acierte o más se aproxime al primer premio del sorteo de Navidad y que está expuesto y puede todo el mundo ver en la «Casa del Mueble», Calle de Cortes, número 543, de Barcelona.

Pida muestras gratuítas a «El Hogar y la Moda», Diputación, 211, Barcelona o Valverde, 21 duplicado, Madrid.


## Teatro Principal

Ultimo éxito de Arniches de la obra

**El señor Adrián el primo**

EXITO ROTUNDO


# Crónica judicial

## Causa por choque de automóviles

Mañana tendrá lugar ante esta Audiencia provincial la vista de la causa que, procedente del juzgado de instrucción de esta ciudad, se sigue contra Primitivo Ruiz Núñez, vecino de Burgos, sobre daños, en la cual tiene formuladas el Ministerio Fiscal, las conclusiones provisionales siguientes:

1.ª En la tarde del 8 de Agosto de 1927, el procesado Primitivo Ruiz Núñez, que conducía un camión de su propiedad bajaba por la vuelta del paseo de los Cubos, con mucha velocidad y por la mano izquierda, chocó con otro automóvil del servicio público, que en contraria dirección subía por la misma carretera y cuesta, causándole desperfectos que han sido tasados en 2.400 pesetas.

2.ª Estos hechos constituyen un delito de daños por imprudencia temeraria previsto y sancionado en los artículos 579 y 581 del Código Penal.

3.ª Del mismo es autor del procesado Primitivo Ruiz Núñez.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad.

5.ª Procede se le imponga la pena de 250 pesetas de multa, costas, indemnización a José González de 2.400 pesetas.

La defensa del procesado, a cargo del abogado don Aurelio Gómez, tiene presentadas también, como provisionales, las siguientes:

1.ª Negamos la correlativa de este número del escrito del Ministerio Fiscal por no resultar del sumario que mi representado por llevar su autocamión por mano contraria a la reglamentaria, ocasionara al automóvil de turismo BU. 896 destinado al servicio público, propiedad de don José González, ni menos que el valor de los daños sufridos ascendiera a la cantidad de 2.400 pesetas.

2.ª Los hechos realizados por mi representado no son constitutivos de delito.

3.ª No habiendo delito no puede haber autor.

4.ª Ni concurrir circunstancias modificativas de la responsabilidad.

5.ª Primitivo Ruiz Núñez, debe ser absuelto libremente y declaradas de oficio las costas, y en la hipótesis del Fiscal reducir la indemnización a la cantidad que pericialmente se determine en el acto del juicio, por estimar improcedente la señalada, atendiendo al valor del automóvil marca Wiper.

## Señalamientos para mañana

***Audiencia Territorial.***

Recurso de revisión procedente del Tribunal Industrial de Bilbao, seguido entre don Juan Cruz Sanz y don Marcelino Ibáñez, sobre pago de cantidad; ponente, señor Señorans; defensores, Licenciados García Arnáiz y Ríos, Procuradores, Berrueco y Echevarrieta; secretaría del Lic. Mena.

—Incidente sobre revocación de un acuerdo de consejo de familia procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don José Alejandro Rivas y otro; ponente, señor Fraile; defensor, Lic. García Lozano; procurador, Aparicio; secretaría del Lic. Mena.

***Audiencia Provincial.***

Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, contra Primitivo Ruiz Núñez, sobre daños por imprudencia; ponente, señor Villar; defensor, Lic. Gómez; procurador, Herrero; secretaría del Licenciado Tornos.

# GENTE MALEANTE

En la pasada noche, los agentes de Policía señores García Casado, Montoya, Serrano, F. Pascual y Torres, dieron una batida por las afueras de la capital, deteniendo a los conocidos maleantes Benito Alvarez Martínez, de 38 años; José Martínez Calzada (a) Charlot, de 25; Francisco Puente González (a) Chaparro; Zacarías Riocerezo Diez, de 20, y José Canteriño, de 33, natural de Tal (La Coruña), todos ellos sin domicilio conocido y presuntos autores de la sustracción de unos jamones de la Plaza Cubierta, hecho ocurrido en las últimas noches y del que ya dimos cuenta en estas columnas; así como del hurto de cinco pieles de zorro y una de nutria, encontradas abandonadas en las eras de Santa Dorotea, pertenecientes al almacén de pieles y lanas, sito en la citada calle, y de otras pequeñas raterías.

También ha sido detenido por el agente de Policía señor Peña, el conocido maleante Alejandro de Diego Cristóbal, de 37 años, natural de Sepúlveda; y por un guardia de Seguridad y el municipal señor Contreras, Hernando Mera Diez (a) Mera, conocido carterista, natural de Valladolid.

Por disposición gubernativa han ingresado los detenidos en la cárcel a sufrir quincena.

# Crónica militar

## Reserva

Se concede el pase a la reserva, a petición propia, al teniente coronel de infantería, don Rogelio Mestres Barahona, de San Marcial.

## Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la Cruz de la referida Orden, al teniente coronel de Infantería don Manuel Telo García.

## Concursos

Una vacante de coronel de cualquier Arma o Cuerpo, combatiente, en la Dirección general de Preparación de Campaña.

Una plaza de teniente coronel de Estado Mayor, en el Depósito de la Guerra.

## El capitán general

Ayer, en el rápido de la tarde, llegó a Burgos el Excmo. Sr. Capitán general don Pío López Pozas, quién se ha hecho cargo del mando de la región.

Hoy visitó a las autoridades, saludándolas.


# SALON PARISIANA

Mañana viernes, a las siete de la tarde, estreno de la comedia deportiva, plena de peligros y emociones

**LUCHANDO POR EL HONOR**

por los populares artistas Willian Fairbanks y Eva Novak.

**La novia de Turpin**

Muy cómica.

Exito del TRIO PEREYRA.

Pronto: «La viuda de nadie«, por Leatryce Joy; «De carbonero a gran señor»; «El precio de la gloria«.


# El DIARIO en Salas de los Infantes

## Carta abierta

Señor José Moreno. Mi querido y estimado amigo: He leído con verdadera satisfacción su comunicado en el DIARIO con respecto a la fracasada cabalgata. Sólo voy a recoger algunos conceptos que, aunque velados, encierran alguna alusión a una entidad que como La Peña no merece esa alusión, y he de hacer una afirmación en la que me alude.

Es exacto que yo le indiqué teníamos oferta de un auto, con lo que contábamos para poder efectuar todas las diligencias necesarias a llevar a efecto la cabalgata. Es exacto que luego surgieron dificultades en la oferta del auto, y en mi sentir y apreciación, ésta fué la causa del desánimo que originó la suspensión.

Ya ve el señor Moreno que soy justo.

Otra afirmación: yo no soy ese de la Comisión que firma el comunicado.

Y ahora, señor Moreno, con respecto a eso de vestirse con las plumas del pavo, sepa usted que en todas las grandes y humanitarias obras de caridad se hace lo mismo; usted conocerá la Fiesta de la Flor, en la que entidades formadas por personalidades de las más altas jerarquías postulan por la calle, sin que hasta la fecha se le haya ocurrido a nadie tener el mal gusto de deciries que se visten con plumas de pavo como usted lo hace. Estoy seguro, amigo Moreno, que usted no es el autor de ese concepto, así que la réplica que la reciba el que ha inspirado las palabrejas, que por otro lado desentonan del resto sereno de la carta.

Con respecto al final de su comunicado, ya habrá leído mi felicitación, con lo que verá me anticipé a su queja. En la alusión de ocultar el nombre, no creo que sea a mí, pero no está demás que recoja la alusión y le participe que un seudónimo no es nunca la ocultación del nombre en un sentido absoluto, pues en la redacción tienen el propio y jamás lo niegan cuando es necesario, y de esto ya tienen en esa Alcaldía una prueba. No obstante, para usted y para los demás interesados que lo deseen, «Argos» es Enrique Bengoechea, sólo y exclusivamente Enrique Bengoechea. Ya ve que a mí tampoco me duelen prendas.

ARGOS


**ACADEMIA POLITECNICA BURGENSE**

**Merced, 30, teléfono 761**

Bachilleratos elemental y universitario. Facultad de Derecho. Normales de ambos sexos. Ingreso en la Academia General Militar, Banca y Comercio, Peritajes industriales, Mecanografía y Taquigrafía

Oposiciones libres al Magisterio Nacional Primario. Curso desde el 10 del corriente.

**Pintura en obras y particulares**

A. RETES.—PUEBLA, 40

# COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, estreno de la 1.ª y 2.ª jornada, compuestas de 10 partes, de la grandiosa película de gran espectáculo en cuatro, titulada

**El judio errante**

Soberbia superproducción de la Casa Gaumont, adaptación de la obra del mismo título. La sensación de la temporada. Gran interpretación de Gabriel Gabrio.

# TEATRO PRINCIPAL

**Compañía de cinema-teatro de JUAN DE ORDUÑA y FELIPE FERNANSUAR**

Mañana viernes, a las seis a media, 4.ª de abono, y a las diez y cuarto, popular, el juguete cómico en tres actos, original de Carlos Arniches, titulado

**Me casó mi madre o Las veleidades de Elena**


## Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

**Concepción, 28.--Teléfono 2-5-5**

**Operaciones efectuadas en la Caja de Ahorros duranre el año 1927**

| MESES | IMPOSICIONES Número de imposiciones | IMPOSICIONES Pesetas | REINTEGROS Número de reintegros | REINTEGROS Pesetas |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 873 | 402.663'76 | 552 | 337.809'75 |
| Febrero | 645 | 314.389'94 | 302 | 223.294'94 |
| Marzo | 1.224 | 471.072'74 | 339 | 232.914'57 |
| Abril | 716 | 439.147'40 | 422 | 295.929'78 |
| Mayo | 473 | 249.457'33 | 323 | 213.110'71 |
| Junio | 485 | 280.801'86 | 319 | 175.038'79 |
| Julio | 726 | 318.266'79 | 394 | 237.562'86 |
| Agosto | 647 | 234.956'71 | 360 | 232.458'13 |
| Septiembre | 469 | 227.697'30 | 414 | 268.043'03 |
| Octubre | 561 | 305.861'36 | 382 | 406.498'75 |
| Noviembre | 524 | 258.470'09 | 317 | 214.202'55 |
| Diciembre | 529 | 355.203'29 | 326 | 211.360'78 |
| Totales | 7.872 | 3.857.988'57 | 4.450 | 3.048.224'64 |

| | |
|---|---|
| Suman las imposiciones | 3.857.988'57 |
| Idem los reintegros | 3.048 224'64 |
| Diferencia a favor de las imposiciones | 819.764'93 |
| Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1926 | 6.019.177'78 |
| Intereses capitalizados en 1927 | 123.446'26 |
| **Capital de imponentes en 31 de Diciembre de 1927** | **6.952.387'97** |


# PROFESIONALES

**Dr. Hergueta**
MEDICO-OCULISTA
Del Instituto Oftálmico de Madrid
Operaciones, curaciones y graduación de la vista.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.
Gratis a los pobres:
Laín-Calvo, 68, 1.º, derecha

**Doctor Ureta del Val**
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19
(antes plaza del Arzobispo).

**Partos.--Enfermedades de matriz**
**C. Padilla**
Ex-interno, por oposición, de las clínicas de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta: de doce a una y de cuatro a cinco
General Santocildes, 10, 1.º, teléfono 748.

**Clínica Urraca**
Enfermedades y operaciones de los ojos.
MIGUEL PEREZ-LUCAS
Oculista del Hospital de Barrantes.
Exprofesor de la Facultad de Medicina de Salamanca
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 11, 1.º

**GABINETE ELECTRO MEDICO**
Aplicación de corrientes eléctricas en sus diversas modalidades,
Lámpara de Cuarzo / Diatermia
RAYOS X
**Dr. F. Salinas**
MEDICO RADIOLOGO
Consulta: diez a doce y de tres a cinco
San Juan, 52 y 54, piso tercero.

**Dr. Aurelio Pérez Martín**
CIRUGIA GENERAL
Consulta: de doce a dos y de cuatro a seis.
Santocildes, 10, principal derecha.

CLINICA MEDICO-OPERATORIA
**Alfredo Delgado**
Médico de la Beneficencia Municipal Exprofesor de Clínica y Dispensario Antituberculosos.
Enfermedades del pecho e internas / Tuberculosis en general (pulmón, pleura, ganglios huesos, articulaciones, etc.) / Rayos X / Ortopedia.
Allende, 5, chalet (Indauchu) BILBAO
Consulta: de once a dos.

**Oculista**
FERNANDEZ BRAVO
Consulta de once a dos.
Espolón, número 58, entresuelo
(antigua Casa de Correos)

**Secretas - Piel - Vías urinarias**
**Doctor Muñoz Casas**
Médico por oposición de la profilaxis venérea.
Diatermia, lámpara de cuarzo, endoscopia.
Consulta: de once a una y de cuatro a seis.
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

**Doctor López Gómez**
Especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de doce a dos.

**Médico dentista**
J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19, principal izquierda

**Guillermo Navarro**
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Ultimos adelantos
Composturas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija; de nueve a doce.
General para obreros, con honorarios reducidos; de seis a ocho de la tarde.

**Daniel Gutiérrez Sáez**
Practicante de la Beneficencia Municipal de Burgos
Consulta: Huerto del Rey, numero 1, 1.º

**Clínica Dental Arnaiz**
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta de diez a dos y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º | Teléfono 758.

**Zacarías Burgos López**
Corredor de Comercio, colegiado
Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociaciones de letras y facilita créditos y préstamos.
Duque de la Victoria, 19, planta baja.
Teléfono 108. — Burgos

**Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank**
— DE —
L. VIVAR IBEAS
CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO
HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS


ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

**D. Manuel González San Martín y Sarabia,**

**Licenciado en Filosofía y Letras y exdiputado provincial,**

**que falleció en Madrid el 8 del actual, a las doce de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.**

(Q. E. P. D.)

Su esposa D.ª Carmen Peña Monterrubio; sus hijos D.ª María, D. Manuel, D.ª Carmen, D.ª Teresa, D. Luis, D. Antonio, D. Francisco y D. Mario; su padre D. Nemesio González Sarabia; su madre política D.ª Benigna Monterrubio Garrán; hijo político D. Juan Cruz A. de Torres; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos dediquen sus oraciones por el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de Burgos, el día 13 del actual, a las once de la mañana.

Todas las misas que se celebren dicho día, de de once a doce, y las que se celebren en Villarcayo, el día 17 del actual, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos Enero 1928.

Domicilio: Santa Maria, 3, principal.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

# Información de la madrugada

## Lo que dice el presidente

### Varias visitas.--La ley de utilidades y la clase obrera.--Amplia combinación de gobernadores

El marqués de Estella permaneció hasta las nueve de la noche en su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas. Al salir dijo a los periodistas que le había visitado el ministro del Uruguay para liquidar los gastos originados por los aviadores uruguayos que aterrizaron en Cabo Juby. Yo—añadió el jefe del Gobierno—no quería que esos gastos los hiciera efectivos el Uruguay, porque los aviadores cayeron en terreno español, y deseaba, por humanidad y espíritu de raza, hacer este obsequio a la nación hermana; pero no he tenido más remedio que aceptar y el importe se destinará a los gastos de construcción del monumento a Cervantes.

Respecto de la visita que le hizo la comisión de la Unión General de Trabajadores, para hablarle de las modificaciones introducidas en la ley de utilidades en relación con la clase obrera el marqués de Estella hizo las siguientes manifestaciones:

—En principio, no he encontrado motivo para rectificar lo esencial de la reforma; pero, en cuestiones de detalle, se podrán hallar términos conciliadores. Desde luego, se estudiarán los casos de los obreros con jornales que se encuentren en el límite mínimo de la escala, y tal vez queden exentos los trabajadores que al pagar el impuesto perciban menos de 3.250 pesetas.

Añadió que el próximo Consejo se celebrará el viérnes o el sábado.

El ministro de Hacienda—siguió diciendo el presidente—me ha comunicado que regresará mañana; pero yo le he autorizado para que retrase el viaje un día.

Los periodistas aludieron a la provisión del Gobierno civil de Alicante, y el marqués de Estella contestó:

—A base de ese Gobierno habrá una combinación amplia de gobernadores, que no se ha hecho ya por falta de tiempo, no por falta de candidatos.

## Los trabajadores

### La exposición entregada al jefe del Gobierno sobre el impuesto de utilidades

El documento entregado por la comisión de la Unión General de Trabajadores al jefe del Gobierno, sobre la tarifa de rentas de trabajo del impuesto de utilidades en relación con la clase obrera, dice así:

«Por convencimiento propio y a requerimiento de la representación autorizada de las organizaciones obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores, su comité nacional, reunido en esta fecha, estima que no ha debido reformarse la tarifa primera de la ley reguladora de la contribución de la riqueza mobiliaria:

1.º Por existir fuentes de riqueza imponible que no tributan, o sólo lo hacen en corta proporción.

2.º Porque el salario, en España, es relativamente bajo, comparado con los demás países, aun con los de la Europa meridional, con los que más se asemeja, y su poder adquisitivo es también menor (véase la estadística de salarios y jornadas referentes al período 1924-25, página CCLXIII y siguientes de la publicación del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria).

3.º Porque el obrero español contribuye a soportar las cargas del Estado en una proporción seguramente mayor que los de los demás países, por el hecho de pagar muchos impuestos directos, que pesan, no sobre las rentas de trabajo, sino sobre los productos del trabajo mismo, puesto que afecta a artículos de primera necesidad, y, por consiguiente, de imprescindible adquisición. Estos impuestos directos son, en realidad, impuestos progresivos al revés, ya que, cuanto menor es el salario que puede soportarlos, mayor es la proporción que les afecta.

4.º Porque en todos los casos en que se deba pagar por renta de producción del trabajo no debe hacerse por la parte que corresponda al *salario vital*, con arreglo a las cargas familiares, el cual ha de quedar exento de todo tributo.

5.º Por consiguiente, si se declara en el decreto del señor ministro de Hacienda que no debe tributarse por utilidades que no excedan de 3.250 pesetas, cifra evidentemente baja, procede gravar la parte que exceda de esa cantidad; pero no la cantidad misma.

6.º La consideración de que es estable el obrero que lleva un año al servicio de un patrono o de una empresa resulta arriesgada, porque el obrero, al cual se obligaría a tributar por un año, puede encontrarse sin colocación al poco tiempo de comenzar a contribuir.

7.º El obrero eventual no deberá, en ningún caso, tributar; en primer lugar, por la situación de manifiesta inferioridad en que se encuentra dentro del actual régimen económico, y luego, por que no existiendo en España seguros contra el paro ni contra las enfermedades, se halla completamente desamparado.

8. Por último, considerando que toda merma impuesta en la remuneración del obrero español (en la remuneración que en la inmensa mayoría de los casos no alcanza el tipo de *salario vital*) perturbará la vida económica del país, disminuirá notablemente el consumo y producirá graves daños a la salud y al vigor de la raza.

Madrid 10 de Enero de 1928.»

## Los presupestos

### Una nota oficiosa sobre la liquidación del de 1927

Se ha facilitado la siguiente nota del Gobierno:

«La nota oficiosa dada ayer a la salida del Consejo de ministros trata de reflejar la verdadera impresión de éste ante la exposición de datos rectificados de la recaudación y gastos del pasado año económico hecha por el ministro de Hacienda; pero, como algún periódico ha dado a entender que este examen pudiera conducir a la posibilidad de un aumento en el superávit anunciado, el jefe del Gobierno cree un deber de formalidad aclarar el juicio formado por él y sus compañeros como consecuencia de los datos que dió a conocer el referido ministro, más capaces que lo sque pudo ofrecer en el Consejo del día 31; pero, aun incompletos, pues una liquidación exige varios meses, más se inclina a creer en una disminución del superávit que en el aumento, aunque quedará siempre en pié, y de un modo palmario y evidente, que el presupuesto del año 1927 ofrece un incremento de recaudación superior a 200 millones, y una disminución de gastos aproximadamente igual, y, por tanto, una mejora de 400 en la liquidación total, comparada con el presupuesto anterior, lo cual justifica el favorable concepto que ha merecido en el mundo financiero, y la firmeza, traducida en el alza de las cotizaciones que ha impreso a los valores públicos.»


### El judío errante

Mañana estreno de la 1.ª y 2.ª jornada de la formidable película en cuatro, en el

Coliseo Castilla



Teatro Principal

Ultimo éxito de Arniches de la obra

**El señor Adrián el primo**

EXITO ROTUNDO


## BOLSA DE MADRID

| | ANTERIOR. | DIA 12 | | ANTERIOR. | DIA 12 |
|---|---|---|---|---|---|
| Interior | 72'00 | 72'05 | Banco de España | 590'00 | 590'00 |
| Exterior | 85'90 | 86'25 | Hipotecario | 535'00 | 000'00 |
| Amortizable 4 % | 87'00 | 87'00 | Hispano Americano | 225'00 | 225'00 |
| Idem 5 % antiguo | 94'00 | 94'25 | Español de Crédito | 315 00 | 315'00 |
| Idem 5 % 1917 | 92'50 | 00'00 | Central | 154'00 | 156'00 |
| Idem 1926 | 103'75 | 000'00 | Río de la Plata | 201'00 | 202'00 |
| Idem 1927 con impt.º | 93'00 | 92'90 | Ferrocarril del Norte | 574'50 | 573'50 |
| Idem 1927 libre | 103'90 | 103'95 | Idem ídem, Obligaciones | 105'00 | 000'00 |
| Ferroviario | 102'50 | 102'50 | Ferrocarril M. Z. A. | 544'00 | 543'60 |
| Cédulas hipotecarias 4 % | 90'25 | 91'50 | Idem ídem Obligaciones, | | |
| Idem ídem 5 % | 99'00 | 99'75 | 1.ª hipoteca | 328'00 | 328'00 |
| Idem ídem 6 % | 111'25 | 111'25 | Alicantes, Obligaciones | 275'00 | 000'00 |
| Francos franceses | 23 00 | 23 15 | Azucareras preferentes | 102'50 | 103'00 |
| Idem suizos | 112'60 | 000'00 | Idem ordinarias | 38'50 | 38'25 |
| Idem belgas | 81'75 | 00'00 | Tabacaleras | 200'00 | 202'00 |
| Libras | 28'45 | 28'66 | Altos Hornos | 160'00 | 169'50 |
| Dólares | 5'83 | 5 79 | Duro Felguera | 65'00 | 65'00 |
| Liras | 30'65 | 00'00 | Telefónica Nacional | 98'75 | 99'25 |

# El día en Madrid

## Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Aprobando el contrato entre el Estado y la Compañía del Monopolio de Petróleos.

—Real orden adjudicando al Estado el Palacio de Hielo, en el cual se instalarán el Centro Estadístico histórico, la Comisaría del Turismo, la Asociación Francisco de Vitoria y otros centros.

—Nombrando miembros de la Asamblea Nacional a don Eugenio Rijo Roche y don José Oppel, éste como fiscal del Tribunal Supremo.

Seguirá siendo asambleista el señor Crehuet.

—Anunciando la provisión de varias cátedras entre Ingenieros de Minas y subalternos.

## Notas militares

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:**

Concesión de Medallas por Sufrimientos por la Patria.

—Circular disponiendo que de los practicantes del Ejército nombrados para Marruecos en virtud de Real orden de 24 de Noviembre de 1921, sean destinados 40 a la Península, Baleares y Canarias, continuando en Africa los 60 restantes.

Mientras se organiza definitivamente la distribución de los 40, será uno para cada centro quirúrgico.

## Un saludo

El ministro de Marina ha dirigido un radio al de la Argentina, dándole cuenta de la salida de los destroyers «Cervera» y «Juan de Garay», a los que acompañan marinos españoles que llevan un expresivo saludo para los argentinos.

## Asuntos locales

El alcalde de Pravia ha conferenciado con el ministro de Fomento, tratando del problema minero y del abastecimiento de aguas a la población.

## Conferencia de marinos

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia el ministro de Marina y el almirante Magaz.

## De Estado

El marqués de Estella recibió en el ministerio de Estado al embajador de España en el Vaticano con quien celebró una detenida conferencia.

Recibió también al almirante de la escuadra argentina señor Galindez, que iba acompañado del agregado naval de su país.

## El Rey, de caza

Esta mañana marcharon los Reyes a la finca El Rincón, de la provincia de Toledo, con el fin de asistir a una cacería.

Por esta causa no estuvo el presidente en Palacio ni recibió la Real familia ninguna audiencia.

## Los expedientes de deslinde

Se ha dispuesto por la Dirección general de Agricultura, que los abogados del Estado intervengan en los expedientes de deslinde ejecutados por servicios forestales, que antes lo hacían los ingenieros de Montes.

Informarán sobre la eficacia de los documentos públicos tendiendo a reducir los litigios que se deducen de los deslindes.

## El aumento en el presupuesto de Instrucción Pública

El señor Callejo ha manifestado a los periodistas que el aumento de cinco millones en los presupuestos, no se refiere para el pago de haberes a maestros nuevos, sino a los correspondientes a las 1.500 escuelas creadas en el año pasado, que con las 700 de este año suman las 5.000 creadas desde 1926.

Figuran 50.000 pesetas para los maestros del segundo escalafón y otras 50.000 para el Colegio de huérfanos del magisterio.

## De la alcaldía

Ha manifestado el alcalde que ha ordenado al jefe de los servicios municipales que comiencen los preparativos para las obras de ensanche y dar ocupación a numerosos trabajadores.

Ha sabido que en Bilbao se ha implantado el sistema de molinos trituradores de basuras, servicio que ya tienen establecido otras importantes poblaciones del extranjero y que debe establecerse en Madrid.

## Del Trabajo

Una comisión de patronos panaderos de Barcelona se ha entrevistado con el ministro del Trabajo, hablándole del problema de esta industria.

## La cartera de Guerra

El duque de Tetuán ha comenzado hoy a disfrutar del descanso que le ha sido concedido, no habiendo acudido a su despacho oficial.

De la cartera de Guerra se ha hecho cargo el general Heredia.

## El presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros de Gobernación e Instrucción Pública.

Luego fué al ministerio de Estado.

A las dos de la tarde almorzó en la embajada de Bélgica.

## Una estación de radio

A las tres de la tarde asistieron el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación a la colocación de la primera piedra de la estación de radiotelegrafía entre Madrid y Buenos Aires.

Se levantará en el kilómetro 5,300 de la carretera de Vallecas.

## La reforma universitaria

Hablando el señor Yanguas con un periodista sobre las próximas sesiones plenarias de la Asamblea, ha dicho, entre otras cosas:

«En cuanto a dictámenes, bajará al salón de sesiones el de la sección décima, sobre «Bases para la reforma universitaria». La ponencia, formada por los señores Canseco, Cabrera, Terradas, Bermejo y Tormo, ha trabajado a diario, y la sección se reunirá mañana y tarde, habilitando incluso el próximo domingo. A requerimientos del presidente de la sección, señor González Oliveros, se ha invitado a todos los catedráticos de Universidad, que lo deseen, para que informen el sábado, a las once de la mañana.

La trascendencia del asunto, su importancia excepcional, puesto que envuelve una transformación radical de la enseñanza universitaria, aconsejan que la Asamblea no se pronuncie, por ahora, de un modo definitivo. Lo que se quiere es aprovechar estos plenos para que la sección explique su dictamen, y se produzca una discusión de carácter general, con el fin de que la opinión conozca el sentido y alcance de la reforma, y se deje espacio suficiente para pulsar el sentir general respecto al problema. La sección, recogiendo este ambiente, reanudará luego su labor, y dará el dictamen definitivo para su examen en los plenos de Enero.»

## PROVINCIAS

## Una participación de lotería que no parece

GIJON.—Cuando en la fábrica La Algodonera, se repartieron entre los obreros las participaciones del número que resultó premiado con el quinto en el sorteo de Navidad, una obrera envió a su novio, soldado en Melilla, una participación de dos pesetas, entregando la carta al cartero, a quien recomendó que tuviese cuidado, y diciéndole el contenido.

Después del sorteo, la joven recibió carta de su novio, asegurándola no haber recibido semejante participación.

Se sabe que el cartero cambió con un tranviario dos pesetas de Lotería, que resultaron ser las de la referida obrera, y ahora resulta que el tranviario no puede cobrar dicha participación, que la novia reclama.

El cartero ha desaparecido.

El asunto promete dar juego.

## El general Sanjurjo, Belmonte y Cagancho en una tienta

SEVILLA.—En Utrera se celebró ayer una tienta de reses bravas ante el general Sanjurjo, que llegó en aeroplano, y varios aristócratas ingleses.

Tomaron parte en la operación Belmonte, «Cagancho» y Mariano Rodríguez.

## Un comandante y un capitán en peligro

ZARAGOZA.—Al regresar de Egea de los Caballeros en automóvil, el delegado gubernativo, comandante don Francisco Alonso y el capitán de somatenes don Ladislao Fernández, notaron que el automóvil, al llegar al kilómetro 35, dió un gran salto, yendo a parar cerca de un precipicio, siendo milagroso que no cayeran al fondo del abismo.

Salieron del coche y vieron que en la carretera, atravesados, habían sido colocados dos corpulentos troncos de árbol.

La Guardia civil dió una batida por las proximidades del sitio de la ocurrencia y detuvo como presuntos autores del hecho criminal a dos pastores llamados José Ordoz y Miguel Indueza.

## Sánchez Mejías, autor dramático

SEVILLA.—En el expreso de ayer salió para la corte el ex torero Ignacio Sánchez Mejías. Va a Madrid con objeto de asistir a los ensayos de una tragedia titulada «Zaya», que va a estrenar la compañía Guerrero Mendoza.

Anteayer recibió el cuñado de Joselito este telegrama de Fernando Díaz de Mendoza: «Agitado Vía-Crucis. Ruégole entregue obra ofrecida estrenarla enseguida.»

Después del estreno, regresará Ignacio a Sevilla con objeto de tomar parte en una función taurina a beneficio de su ex mozo de estoques, Conde

## De Vizcaya

BILBAO.—Continúa igual la huelga de vinateros, no habiéndose efectuado ningún pesaje en la Alhóndiga.

Con este motivo las pérdidas del Ayuntamiento alcanzan diariamente a 15.000 pesetas.

—Siguen las gestiones para llegar a un arreglo entre los ex consejeros del Crédito de la Unión Minera y la Comisión liquidadora y está a punto de abrirse el período de práctica de prueba, labor completamente baldía si la anunciada solución llega.

El juez del Ensanche, señor Navarro, labora de continuo en el expediente, a pesar de hallarse a punto de ascender, ya que figura con el número 5 en el escalafón correspondiente.

—El sábado próximo, dará en el Ateneo, una conferencia Ramiro de Maeztu.

El acto tendrá lugar a las siete de la tarde y versará sobre el tema «La verdadera ley de los salarios.»

El domingo será obsequiado con un banquete por la Unión Patriótica.

## EXTRANJERO

## Nuevo servicio telefónico

### Tres minutos de conferencia dos mil francos

BERLIN.—El «Berliner Tageblatt» dice que han terminado satisfactoriamente las negociaciones que para establecer comunicación telefónica entre Berlín y Nueva York venían celebrando las Direcciones de Teléfonos de Alemania, Holanda e Inglaterra.

El servicio se inaugurará la próxima semana y costarán tres minutos de conferencia 2.000 francos.


Mañana, estreno en el

Coliseo Castilla

de la 1.ª y 2.ª jornada de

**El judío errante**

Véala y se convencerá de que se trata de una verdadera joya cinematográfica.


# Ultima hora

## La reforma del reglamento de la Asamblea

La reforma del reglamento de la Asamblea Nacional, aprobada por el Consejo de ministros del martes, abarca los siguientes términos:

Primero. No obstante lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento, las secciones pueden realizar sus trabajos en las reuniones que celebren con el número de vocales que a ellas asistan, y votar parcialmente el articulado de las propuestas del Gobierno o mociones que estén examinando; pero se necesitará sin embargo la mayoría de los vocales propietarios que integran las respectivas secciones, para las votaciones de los proyectos de dictamen que hayan de someterse a la discusión de la Asamblea en pleno.

Segundo. Queda facultado el presidente para adscribir a cada sección tantos asambleistas como vocales las integren, sin derecho a percepción de dietas, pero con el de intervenir en las discusiones del pleno de la sección cuando el presidente de ella los convoque, por aconsejarlo así la importancia del proyecto que sea objeto de examen. Estos asambleistas adscritos a las secciones tendrán voz, pero no voto. Los demás asambleístas no podrán concurrir a los plenos de la sección, evitándose así que sean demasiados los asistentes y se dejen de examinar cuestiones dentro del círculo de la sección, ya suficientemente ampliada.

Tercero. Los demás asambleístas, es decir, los que no forman parte o no estén adscritos a la sección, pueden presentar a éstas sus iniciativas o enmiendas, y si no son tomadas en consideración se unirán al dictamen, a fin de que el Gobierno pueda tenerlas en cuenta.

Cuarto. La discusión en los plenos de la Asamblea se ceñirá estrictamente a los turnos reglamentarios, salvo en debates de excepcional importancia nacional, a juicio de la Presidencia, de acuerdo con el Gobierno, debiendo prescindir los oradores de toda cuestión de detalle o trámite, los cuales tenían su lugar adecuado ante la sección correspondiente. En caso de que ésta haya estimado que no debía admitir las observaciones o propuestas hechas por los adjuntos que hubieran intervenido en la discusión, cuidará de que tales observaciones o propuestas consten en el expediente, juntamente con las de los demás asambleístas, no admitidas, para que puedan ser estudiadas por el Gobierno.

Quinto. Cuando entre los asuntos que el Gobierno de Su Majestad someta a dictamen de la Asamblea exista alguno que por su índole especial y por sus aspectos prácticos, técnicos o jurídicos, pueda o deba ser examinado por dos o más secciones, la Presidencia podrá pasarlo a examen o informe de aquélla o aquéllas que deban emitirlo, sobre las bases o puntos de menor trascendencia del proyecto cuidando de que luego y con estos informes pase a la sección que, bajo el aspecto principal, deba presentar su dictamen para la discusión en los plenos de la Asamblea.»

## La agrupación de Casinos

«La Nación» dice hoy que los Casinos y Clubs que antes tenían una vida floreciente atraviesan en la actualidad la mayor decadencia, a causa de la prohibición del juego.

Apunta la idea de una agrupación que podían llevar a cabo el Ateneo y el Círculo de Bellas Artes y la Gran Peña y el Casino de Madrid.

## El premio Marvá

El Patronato de la Fundación Marvá ha declarado desierto el premio correspondiente al año 1927.

Para el del año corriente se presentarán los trabajos antes del 30 de Septiembre.

## Los empresarios de espectáculos

La sociedad de empresarios de espectáculos ha elevado un escrito al ministro de Hacienda, pidiendo que se prohiba a los Ayuntamientos la cobranza de algunos impuestos, que en algunos casos representan más que la contribución.

## La vacante de Carracido

Para ocupar la vacante que el doctor Carracido dejó a su fallecimiento en la Academia Española, suenan los nombres de doña Blanca de los Ros y del señor Kleiser.

## En el aerodromo de Getafe

Esta tarde ha marchado a visitar el aerodromo de Getafe el almirante argentino señor Galindez.

Le acompañan el general Soriano, el coronel Kindelán y otros jefes y oficiales.

## Hablando con Magaz

El embajador de España cerca del Vaticano, después de entrevistarse con el presidente, dijo a los periodistas que estaba satisfechísimo de su estancia en Roma, a donde volverá enseguida.

Agregó que se mantiene con la Santa Sede gran cordialidad y que él estará allí el día 23, fiesta onomástica del Rey, que recibirá a la colonia española.

## Pesquero apresado

VIGO.—Un cañonero portugués ha detenido al pesquero «Miguel», llevándole a Oporto.

## Arsenal destruído.--Muertos y heridos

RIOJANEIRO.—Un violentísimo incendio ha destruído totalmente el depósito de armamento y municiones de la Marina de guerra de la isla de Cobras. Se afirma que en el siniestro han resultado 12 muertos y más de 50 heridos.

Las pérdidas materiales se valoran en varios millones de dólares.


Teateo Principal

Ultimo éxito de Arniches de la obra

**El señor Adrián el primo**

EXITO ROTUNDO



**Pañerías del Norte**

**Plaza Mayor, núms. 39 y 40**

**Liquidación de retales de todas clases**

**Precios baratísimos.**


IMPRENTA DEL DIARIO DE BURGOS

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Ayer tarde, en la estación que la Compañía Santander-Mediterráneo está construyendo en Sotopalacios, se hallaban trabajando en un andamio cuatro obreros.

De pronto se rompieron los tablones y todos vinieron a tierra, resultando dos de ellos heridos, uno sin importancia.

El otro, llamado Perfecto Román, de 27 años, natural de Lastrada (Pontevedra), fué traído a Burgos en un automóvil, ingresando a las cinco en la Casa de Socorro.

En este centro, el médico D. Odorico Mata y el practicante D. Remigio Hernando, le apreciaron la fractura completa de la rótula derecha, contusión y erosiones en el antebrazo izquierdo y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Fué trasladado después al Hospital Provincial.

En irregularidades de la menstruación, nutrición defectuosa y debilidad, la Bioforina Cárcamo da resultados magníficos. Tónico reconstituyente de primer orden.

Las plumas-fuente «The Unique Pen», forman una colección tan variada y elegante que dispone de un punto para cada pulso. Todos los modelos se garantizan con certificado verdad por seis meses, en cuyo tiempo pueden ser devueltas si su funcionamiento no fuese perfecto

A los clientes de la marca «Unique Pen» se obsequiará hasta el día de Reyes con el lapiz técnico «Caran d'Ache».

Librería LAIN-CALVO, Laín-Calvo, 29.

Se conceden los beneficios de subsidio a familias numerosas, a los señores siguientes.

Don Luis Estabillo Villambrosa, del Condado de Treviño; don Isidoro López Martínez, de San Medel; don Casimiro Gómez Gómez, de Hontomín; don Mariano Hernando de Domingo, de Villalba de Duero; don Agapito Vallejo Asenjo, de Burgos; don Leonardo Alameda Cruces, de Santo Domingo de Silos; don Modesto García Guzón, de Villasandino, don Crisanto Angulo Dorrego, de Ayega (Valle de Mena); don León Ramírez González, de Burgos, y don Zacarías del Olmo Sancho, de Frías.

**Coñac Barbier**

CARTA DE ORO.—Es el mejor.

CONCHA

SALON DE SEÑORAS

Lavado de cabeza, tintes, ondulaciones, peinados, manicura procedente de París.

Horas: mañana, de diez a una; tarde, de tres y media a siete.

PLAZA MAYOR, 22.

Entrada por MERCADO, 1.

Hemos visto con agrado la Exposición de ampliaciones pintadas que la «Casa Espiga» ha puesto en la vitrina del Hondillo (junto a Chapero).

Una vez más se ha distinguido esta Casa por su arte y buen gusto para fotografías.

Ya llegaron las medias de lana de 2'50, en «MI TIENDA», Sombrerería 3 y 5

**QUESO DE CAMPOS**

Superior en Paloma, 46, ultramarinos de FLORENTINO MARTINEZ

Se han concedido cinco mesadas de supervivencia, al respeto de 1.460 pesetas, a doña Carmen Juarros, viuda del peón caminero don Lino Velasco.

**Casa Pío**

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA

Ultimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley. Alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20.

Se recuerda nuevamente a los interesados que posean carruajes automóviles la obligación que tienen de proveerse de la patente de circulación antes del 15 del presente mes, pues en caso contrario incurrirán en el reccargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 si realizan el pago dentro de los diez últimos días del presente mes.

**Taller de joyería y grabado de José Polo**

Fabricación de alhajas de platino y oro Composturas de todas clases.

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.

LA RONDALLA

del Teatro Principal, se ofrece para bailes, bodas, bautizos, etc.

Avisos: en «La Parra Castellana», CARNECERIAS

Ayer, en la villa de Los Balbases, contrajeron matrimonial enlace la agraciada señorita Teodora Pereda y el simpático joven José Minguez.

Fueron padrinos D.ª Acacia Yanguas, madre del novio, y D. Heriberto Pereda, padre de la novia, ambas familias muy queridas.

La boda se relebró en intimidad a causa del luto reciente por parte de la novia.

Los nuevos esposos, a quienes felicitamos, salen hoy para Madrid y Andalucía.

Ultimos días de liquidación de carteras y bolsos en

«MI TIENDA», Sombrerería 3 y 5

**Escuela teórico-práctica del automóvil**

Para perfecto aprendizaje en conducción y completo dominio del automóvil se ha establecido una Academia preparatoria.

Consulten y tendrán amplios detalles.

**San Cosme, 16, 3.º izquierda**

En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, han correspondido a Burgos, solo en la afortunada administración de nuestro buen amigo D. Mariano Martínez Pardo, 19.000 pesetas, entre las cuales figuran 12 doce billetes de la centena del tercer premio.

Enhorabuena.

Si necesita usted alfombras, vea las de CORDOBA y comprará verdadera novedad.

Moneda, 24. — Precio fijo

**Selectos cafés "El Aroma" puros**

TOSTADERO DE CAFES «AMERICANO»

BAR CLUB frente al Mercado Cubierto

¿Quiere desengañarse de los vermouts? tome Cinzano sin soda y compare.

En el Laboratorio Municipal han sido analizadas cuatro muestras de agua gaseosa, habiendo resultado buenas para el consumo.

Yo seré muy obediente,
muy correcto y educado,
con sólo la condición
qué, como a Luis le han comprado,
me compres tu el rico vino,
SAN ROQUE JEREZ QUINADO,

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava).

Representante: Luis Labín, Fernán-González 5, 3.º, Burgos.

**Declaraciones juradas**

para el libro de ventas, necesarias a todos los contribuyentes.

Se venden en la imprenta de Marcelino Miguel, Huerto del Rey.

Se venden tacos a real y se liquidan unos trescientos.

Esta mañana, a las diez y cuarto, ha sido curado en la Casa de Socorro, Emiliano Alonso, de 29 años, de erosiones en el muslo derecho, producidas por haberle mordido en Lerma un perro de la propiedad de Juan Asturias.

**DENIS**

Por fin de temporada liquido medias lana sport inglesas a precios muy ventajosos.

**Discos eléctricos REGAL**

Los más perfectos, fabricados sin ruido Soberbia sonoridad.

**Nueva grafonola Viva-Tonal, portable**

que llega a reproducir aproximadamente unas seis octavas de igual valor. Su tono real eclipsa al de cualquier otro aparato.

Se reciben todos los meses nuevos discos y suplementos

Audición y venta:

RELOJERIA DE DANIEL P. CECILIA

Espolón, 2 y 4.

TIENDA-ASILO.—Se suministraron en la cena de anoche y comida de hoy, 778 raciones.

Un amante de la Tienda-Asilo 10 pesetas.

Conservas Garavilla.—Bermeo

**Chicharrillo en aceite**

Acaban de recibirse últimos modelos de bolsillos para señora y niña, desde 4 pesetas,

**"LOS CHICOS"**

PLAZA MAYOR, 3.

**Declaraciones juradas para la liquidación del Libro de Ventas**

conforme al modelo oficial, que deben presentar durante el mes de Enero puede usted adquirirlas

LIBRERIA INTERNACIONAL, VITORIA, 2

**ANGEL RUIZ**

Sobrino y antiguo dependiente de Mazuelas

Especialidad en el corte de pelo de señora

Ofrece sus servicios a domicilio hasta la próxima apertura del Moderno Salón de señoras de Basi Gutiérrez.

Avisos: Huerto del Rey, 1

TOME USTED

Vermouth a la americana. Coch-tait. Café concentrado, en el

IDEAL BAR

Sombrerería, 7, Burgos.

**Nueva máquina de afeitar**

**"ROLLS RAZOR"**

es la máquina de afeitar más perfecta, con piedra de afilar y suavizador, en el reducido tamaño de una pitillera. Con garantía y sin las molestias de las hojas de recambio

Toda persona distinguida y de buen gusto debe tenerla en su tocador.

Es la más práctica, sólida, sencilla y elegante

Puntos de venta:

Bazar de los señores Hijos de Moliner. Plaza Mayor, 60; Relojería de D. Daniel Pérez Cecilia. Espolón, 2 y 4, Confecciones Casa Munguía. Plaza Mayor, 42.

Concesionarios exclusivos para España:

F. Carcer y Compañía

TAFALLA (Navarra).

Gran liquidación

**Del 2 al 21 de Enero**

De los géneros procedentes de un embargo. Precios ventajosos, los cuales se venderán en la calle de La Moneda número 16.

Del 5 al 10, quincalla y paquetería.

Del 10 al 15, ropa hecha caballero, señora y niño.

Del 15 al 21, tejidos hilos, lienzos, lanas y otros varios

**Gran Restaurant FORNOS**

MENU PARA MAÑANA

Huevos revueltos con tomate
Calamares en su tinta
Perdiz al salmí
Pan, vino y postre.

**Precio: 3,50 pesetas.**

**Merced, 36.--Teléfono 647.**

LA MALTARINA

(HALONSO)

AUTODIGESTIVA

es el alimento ideal para el niño sano.

Indispensable para el niño débil, enfermizo, falto de peso, raquítico con trastornos digestivos o gástricos.

Se digiere siempre

Es el encanto de los niños y la tranquilidad de las mamás.

Désela a su niño para que se crie sano y hermoso

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

**La lejía MIGUELEZ**

por sus cualidades detersivas o jabonosas, es la más adecuada para lavar toda clase de ropas.

Blanquea y ablanda el mugre de la ropa, como no lo ha conseguido ninguna otra.

Lo mismo sirve para ropa blanca que para la de color.

No quema, no estropea ni deja áspera la ropa.

Deja la ropa tratada por ella con un agradable perfume y una limpieza irreprochable; y a limpieza perfecta, desinfección absoluta.

No tiene rival para la limpieza de suelos, batería de cocina, etc., etc.

Le ahorrará a usted la mitad del jabón haciendo uso de ella.

La LEJIA MIGUELEZ es la más barata, por ser la mejor, y, por fin como buena administadora de su casa, ensaye la LEJIA MIGUELEZ para convencerse por si misma.

**De venta en todos los buenos establecimientos del ramo.**

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**

Gumersindo, Leoncio Verónica.

**CULTOS**

SAN ANTONIO ABAD (Huelgas).—Novena del Santo Titular a las seis de la tarde.

### Boletín Oficial

**Extracto del número correspondiente al día de hoy:**

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden circular número 1.749 disponiendo que los funcionarios del Estado, civiles o militares o de las Diputaciones provinciales que se elijan para el cargo de alcalde o designados para el de concejal no desempeñen en concepto de comisión del servicio, percibiendo el sueldo asignado a su empleo.

Otra número 1.628, señalando la fecha de 4 de Febrero desde la cual será obligatoria para todos los industriales la presentación de los certificados de productos nacionales, expedidos por el comité regulador de la producción industrial.

Ministerio de la Gobernación.— Real orden número 1.522 concediendo el derecho a ser incluídos en el escalafón del cuerpo de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad a los médicos del cuerpo de Sanidad Nacional.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden número 14, ddisponiendo se agregue el territorio del juzgado municipal de Villayuda al de Burgos.

Gobierno civil.—Relación de los locales designados para colegios electorales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**

Ninguna.

**NACIMIENTOS**

María Sáiz García, Manuel Villalaín Bernal, Antonio Romero del Río, Pedro García García, Hortensia Blanco Turzo.

### Estado del tiempo

**Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:**

**BAROMETRO**

A las siete de la mañana, 691,3.
A la una de la tarde, 693,6.
A las seis de la tarde, 693,6.

**TEMPERATURAS**

Máxima a la sombra, 5,0.
Mínima a la sombra, 1,2.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las siete de la mañana, O.
A la una de la tarde, NO.
A las seis de la tarde, NO.

### Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL**

A las seis y media y a las diez y cuarto:

«Me casó mi madre o Las veleidades de Elena».

**COLISEO CASTILLA**

A las siete:

«El judío errante».

PARISIANA

A las siete y a las diez:

«Luchando por el honor» y «La novia de Turpín».

CAFE CANDELA

Conciertos por el «Trío Pereira», a las dos y media, a las siete y a las diez y media.

Dirección: Espolón, 35, habitación N.º 10 — Teléfono 774

Gráficas

NUEVA EDITORIAL, BURGOS

Para sus impresos de propaganda o comerciales, consulte V. precios

TRABAJO ESMERADO Y ECONÓMICO

**Academia del Magisterio**

**La más antigua de Burgos**

Director: **Sr. Cardiel**

Preparación para oposiciones a Escuelas

Clases para adultos.

Avellanos, núm. 3, principal. Teléfono 347.

Gerardo de Diego

FUMISTA

ARCO DEL PILAR, NUM. 3

Cocinas fijas y portátiles y accesorios para las mismas.

Se encarga del arreglo y limpieza de aquellas a precios económicos.

Se colocan estufas.

Especialidad en tuberías para la conducción de humos. Termosífones, pailas y todo lo concerniente al ramo de fumistería.

La mejor calefacción

**ESTUFAS A PETROLEO**

MARCA **SUMMUN**

*Máxima potencia*
*Mínimo consumo*
COMODIDAD
LIMPIEZA
ECONOMIA
SOLIDEZ
ELEGANCIA

"LA COCINA"
Vicente P. Canales
BURGOS

KNALES

**Calefacción ideal por gas**

**con el novísimo radiador "Lawson"**

que viene haciendo un verdadero furor en todas las principales capitales por ser

**Elegante, cómodo, higiénico y económico**

Emite un calor radiante, sin olor y sano como **el del Sol.**

Pida enseguida detalles a la Sociedad Anónima «Gas Burgos», Barrio Gimeno, 12. teléfono 75.

**EL CENTRO.-Gran peluquería**

**Plaza Mayor, - Teléfono 244**

(junto al Círculo de la Unión)

**GABINETE DE SENORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel, Especialidad en el corte de pelo estilo Garçón. Se habla francés**

TARIFA — Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA — El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

### AUTOMOVILES

VERDADERA OCASION. — Camioneta Renault para 1 500 kilos, vendo en perfecto estado, muy barata, con facilidades de pago. Informes, Auto-Salón, Vitoria, 16, Burgos.

SE VENDE una camioneta Ford, seminueva. Para tratar, con su dueño Prócopo de Juana, Covarrubias.

LA PARRA CASTELLANA. Camioneta para trasportes, casa de vinos y comidas a precios económicos. Hondillo, 9.

SE VENDE automóvil marca Peugeot, cinco caballos, seminuevo, a toda prueba, muy barato. Almirante Bonifaz, 17, tienda.

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA una casa en las ventas de Saldaña de Burgos, unas fincas y un carro Informes Eusebio Gil, en dichas ventas.

SE ARRIENDA casa en la Castellana, para poca familia. Razón: Progreso, 17.

BUENA OCASION. Se arrienda con todo su mobiliario el café mejor situado de la villa de Lerma, con locales propios para instalar una gran fonda con su correspondiente garage. Para tratar con su dueño en la misma villa, Victoriano Delgado, o en Valladolid, Pí y Margall, 81, 1.º, derecha.

ARRIENDO de una cantina en la estación de Villaquirán. Informes: Ibáñez, taller de vaciador Hondillo.

LOCAL propio para almacén, se arrienda. Razón, San Juan, 30, 2.º

SE ALQUILA planta baja con su piso, en San Cosme, 25 y 27.

GRAN LOCAL, se arrienda, compuesto de planta baja y un piso recién construído, cementado y a propósito para una industria. Darán razón: Santa Clara, 64, fábrica de zapatillas.

SE ARRIENDA planta baja en Sanz Pastor, 14 y 16. Razón: Espolón, 58, oficina.

SE ARRIENDAN dos locales. Darán razón: calle de Madrid, panadería.

SE ARRIENDA una huerta. Informes: Plaza de Prim, 17, 2.º

ARRIENDO espaciosos locales para almacén o cualquier industria, cuadra y cochera, junto o separado. Informes, Alfareros, 33, carretera Madrid

### TRASPASOS

TRASPASO del acreditado Bar Burgos-Madrid, Almirante Bonifaz, 17. Informes en el mismo.

TRASPASO del comercio de Andrés Herrera, de Villadiego. Para tratar, con el mismo.

### HUESPEDES

SE ARRIENDAN camas para dormir. Fernán González, 35 triplicado, 2.º.

### COLOCACIONES

SE NECESITA muchacho para oficina de 16 a 18 años, con buena letra y conocimientos elementales de Contabilidad. Solicitudes por escrito al apartado de Correos núm. 55, indicando nombre y domicilio.

DEPENDIENTE se necesita en la barbería de Pedro Corral, Vitoria, 4

SIRVIENTA se necesita de 40 a 60 años para persona sola. Informes, calle San Pedro Cardeña, 13

SE HALLA vacante la plaza de practicante de Paules del Agua, partido de Lerma y los anejos Pinedillo y la Veguecilla. Para tratar con el alcalde de dicho pueblo Faustino Palacios.

SE NECESITA hombre formal que entienda de bar, y mujer que entienda de cocina, a ser posible matrimonio sin hijos. Informes: Nuño Rasura, 16, 2.º

MANUEL LLAMO, chapista. Construcción y reparación de toda clase de altas, faros y radiadores. Calera, 6, Burgos.

CONTABLE con inmejorables referencias, se ofrece por las tardes, de seis y media en adelante. Informes en esta administración.

SE NECESITA criado para labranza por todo el año. Para tratar, con Restituto del Olmo, en Villatoro.

PASTOR para ovejas, casado, se necesita en el coto de San Pedro de Cardeña. Informes, San Pablo, 9, maquinaria, Burgos.

SE NECESITA molinero que entienda algo de central eléctrica. Ofertas: señor médico de Villegas.

OFICIAL de carretería se necesita en casa de Segismundo Tamayo, en Villafruela.

CRISTALERO. Se ofrece, servicio rápido y esmerado. Avisos: en la imprenta del DIARIO.

SE NECESITA un oficial y un aprendiz adelantado en la zapatería de Carcedo, Hospital de los Ciegos, 17.

### PERDIDAS

EXTRAVIO de un buey negro, tuerto del derecho con la marca 1.., hecha a tijera. Se gratificará a quien le entregue o dé razón a Juan Benito, Carnicerías, 5.

PERDIDA de una medallita de plata, con cadena del mismo metal, por la calle de Carnicerías. Se gratificará a quien la entregue en esta Administración.

EXTRAVIO de un bulto conteniendo ropa, del portal núm. 11 de la Avenida de la Isla. Se gratificará San Lorenzo, 40, 1.º izq.ª

### VENTAS

COCHE para niño, se vende, seminuevo. Para verle, en Sombrerería, 1, 2.º

MASTIN de seis meses, raza superiorísima se vende en Gamonal, Vitoria, 21.

SE VENDE terreno para edificar. Informes: Santa Cruz, 12.

SE VENDE un macho de 3 a 4 años, a toda prueba. Para tratar, con Calixto Martínez, Los Balbases.

SE VENDEN 60 ovejas, la mitad recién paridas y las otras próximas a parir. Razón, Leoncio Gómez, en Cardeñadijo.

SE VENDE barato molino de piedras con dos francesas y dos del país; puede verse funcionar. Informes: en esta Administración

MOTOR eléctrico de 5'7 caballos, en buenísimo estado, se vende barato. Razón, en esta Administración.

VACAS LECHERAS. Se venden de primer y segundo parto, con gran producción de leche en el establo del Sr. Moliner. También se venden terneras recién nacidas, de pura raza Holandesa.

DINAMO de corriente continua, 8 caballos, se vende barata o se cambia por otra de corriente alterna. Razón: Calera, 21, piso tercero.

¿QUEREIS desinfectar, blanquear y limpiar? Bombas económicas «Iron Arm» Se venden: Pensión Central, Vitoria, 26

SE VENDE un macho burdeño, de tres años, dos dedos sobre la marca. Para tratar, con Daniel González, en Iglesia Rubia, partido de Lerma.

VENTA máquina Singer, para coser y bordar. Santa Clara, 28, zapatería.

SE VENDE gramófono para zafiro y aguja, de maletín. Santa Cruz, 24, 1.º

SE VENDE una gramola seminueva, con seis discos. Razón: Fernán-González, 3, zapatería.

SE VENDE máquina atadora de segar. Para tratar, con Angel Pérez, en Calzada de Bureba.

SE VENDE un caballo de 5 años, ocho dedos, a toda prueba. Para informes, Bar Esperanza.

SE VENDE en buenas condiciones la casa núm. 5 de la calle de Santa Ana, con locales en planta baja propios para almacenes o vaquería. Para tratar con el dueño, en la misma.

PETROLEO especial para estufas. Llana de Afuera, 9.

VACA de buena raza holandesa, primer parto, con ternera, se vende. Informes: San Pablo, 9, maquinaria, Burgos.

SE VENDE una salamandra legítima, Isla, número 1, 2.º

SE VENDE barata báscula. Informes, plaza de Vega, 29, bajo.

SE VENDE una vitrina con instalación de luz, equipada de cristales y cajones sueltos para industria. Razón: zapatería de Ferrosa.

### VARIOS

QUEREIS que vuestros hijos sean pensionistas vitalicios? Inscribirlos en Los Previsores del Porvenir Puebla, 35.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior, a 22 pesetas; gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4 teléfono 224

RELOJES BUENOS de bolsillo, pulsera pared y despertadores. Composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

ESCOMBROS. En «La Solana de la Plata» se pagan a dos pesetas el carro.

ACADEMIA General y Técnica de Comercio y Ferrocarriles. Enseñanza abreviada y rápida de Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Caligrafía y Francés. Honorarios muy reducidos. General Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

ATENCION. Se ha puesto un nuevo almacén de muebles en la calle de San Pablo, números 6 y 8, frente a Correos, donde encontrarán precios muy económicos.

GANADEROS. El triunfo del preparado regional, para el engorde y desarrollo de toda clase de ganados, especialmente cerdos, aumentando la postura en las aves. Lo demuestran los premios obtenidos en distintas exposiciones, debido a su gran resultado. Pidan «Engorde Castellano Liras», en farmacias y droguerías.

PROFESORA. Clases nocturnas para señoritas, preferencia ortográfica razonada y problemas, reforma de letra, Honorarios módicos. Paloma, 50, 3.º

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## :-: MERCADOS :-:

### De Burgos

#### Cereales

Sigue retraída la oferta, presentándose muy poco a la venta.

La demanda se encuentra más activa, pagándose a los siguientes precios:

Trigo rojo, a 82, 82,50 y 83.
Idem blanco a 83,50 y 84.

PIENSOS

**Cebada, por sacos 43 y 44.**
**Por partidas, 39 y 40.**
**Yeros, por partidas, 69 y 70.**
**Por sacos, 73 y 74.**
**Titones, por partidas, 65 y 66.**
**Por sacos, 67 y 68.**
**Centeno, 62 y 63.**
**Algarrobas, 68 a 69.**
**Avena, 29,30.**
**Titos, 52.**

HARINA

**Harina clase panadera, a 61 pesetas con saco.**

DESPOJOS DE FABRICA

**Harinilla, 18 pesetas.**
**Comidilla, 15.**
**Salvadillo, 9.**
**Salvado, 9,50.**

#### Abastos

Huevos, 3 y 3,25 docena.
Pollos, de 15 a 16 par.
Gallinas, de 14 a 16.
Liebres, 6 y 7 una.
Conejos, 7 el par.
Perdices 5,50 y 6.
Manzanas, a 0,50.
Idem reinetas, 0,60.
Mandarinas, 0,80 a 1,00 docena.
Naranjas, 0,50 y 0,60.
Peras, 0,60.
Nueces, 1,00 kilo.
Piñones, 1.
Castañas, 0,40 y 0,50.
Limones, 0,15 y 0,20 uno.
Plátanos, 2,00 docena.
Patatas, 0,20 y 0,25 kilo.
Granadas, 0,80.
Sueltas, según tamaño.


**La Unión y el Fénix Español**

**Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas**

*Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas*

Agencias en todas las provincias de España, Francia. Portugal y Marruecos.

65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO.

Oficinas: Progreso, 17, 1.°, dcch.ª. Tf.° 15

**FERNANDEZ-VILLA HERMANOS**

BANQUEROS.—BURGOS

CASA FUNDADA EN 1872

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, Cambio, Descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

**Carrocerías y pintura**

AMADOR SANTOS

PROGRESO, 16

Construcción y reparación de toda clase de carrocerías para automóviles.

Capotas, Guarnecido, Construcción y reparación de aletas, faros, radiadores, etc., etc.

Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDÍAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo.


### De la provincia

VILLARCAYO

Trigo mocho bueno, 84.
Idem rojo, 80,50.
Cebada, 48.
Habas, 66.
Yeros, a 80 y 84.
Garbanzos superiores, a 1,80 el kilo.
Idem regulares, 1,50.
Idem medianos, 1,00
Harina 1.a, los 100 kilos 63.
Patatas, arroba 6.
Huevos, docena, 12.
Aceite, arroba 29,50.
Cerdos al destete, de 400 a 500 el par.
Idem de seis meses, a 35 la arroba.

Los precios vienen siendo lo mismo que en el anterior mercado, llamando la atención el elevado precio de los yeros.

Temporal de nieblas y heladas.

Precios sostenidos.

CASTROJERIZ

Trigo álaga, 90.
Idem mocho, 85.
Idem rojo, 84.
Centeno, 65
Cebada, 40.
Yeros, 56.
Avena, 28.
Patatas, arroba 6.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 79.
Centeno, 59.
Cebada, 49.
Algarrobas, 63.
Muelas, 60.
Yeros, 70.
Alberjas, 64.
Avena, 31.
Garbanzos regulares, 3,25 celemín.
Idem medianos, 3,25.
Patatas, arroba 6.
Vino claro, 8,00.
Tocino, 3 pesetas kilo.
Jamón, 3,50.
Pieles de cabra grandes, 14 pesetas.
Idem de macho idem 18.

Al mercado de cerda del martes día 10, acudieron bastantes compradores, lo mismo dedicados al tráfico, que de los llamados «caseros», faltando lechones y por consiguiente en estos casos, favorecidos los vendedores.

Precios sostenidos.

VILLADIEGO

Trigo álaga, 84.
Idem mocho, 82,
Idem rojo, 81.
Centeno, 58.
Cebada, 40.
Yeros, 68.
Lentejas, 80.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 210.
Idem regulares, 120
Idem medianos, 100.
Alubias, 180.
Salvado 1.a, fanega 30.
Idem 2.a, 28.
Idem 3.a, 26,
Patatas, arroba 6.
Bueyes de labor, 2.200.
Novillos de tres años, 2.500.
Añojos y añojas, 1.700.
Vacas corrales, 1.400
Cerdos al destete, 200.
Idem de seis meses, 640.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 260.
Carneros, 192.
Corderos, 74.

Se presentó mucho ganado vacuno, se vendió la mayor parte a buenos precios y la tendencia es al alza.

Temporal propio de la estación.

Precios sostenidos.

MIRANDA DE EBRO

Precios en nuestro mercado:
Trigo, 83.
Cebada, 39.
Algarrobas, 58.
Yeros, 59.
Avena, 30.
Habas, 60.
Salvado, 14.
Vino tinto de Navarra, a 20 reales el cántaro.
Idem Manchego, a 22.
Corderos, a 3 pesetas el kilo en vivo.
Cabritos, a 3,50.
Gallos de 6 a 10 pesetas uno.
Gallinas, de 7 a 9.
Pollos, de 4 a 8.
Queso, a 2,50 el kilo.
Huevos, de 3 a 3,25 pesetas la docena.
Pollas, de 3 a 4 pesetas la docena.
Manzanas, a 0,70 pesetas el kilo.
Naranjas, a 0,50 pesetas docena.
Besugos, a 3 pesetas el kilo.
Chicharros, a 1,40 pesetas el kilo.


**Instalaciones eléctricas**

JACINTO MANRIQUE

Alambrado — Teléfonos — Timbres
Reparaciones y avisos
Instalaciones empotradas con tubo de plomo y cordón sencillo

CAIN CALVO, 25 — Teléfono 825

**Construcciones LUIS OLASAGASTI (S. A.)**

Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltados. Trabajos de albañilería. entretenimientos y reparaciones.

Oficinas

BURGOS: Sanz Pastor, 12
SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50.
Presupuesto y consultas técnicas gratuitas


## OTROS MERCADOS

**Valladolid**

TRIGOS

La oferta mantiene sus precios con toda firmeza y aspira al alza. La demanda igualmente retraída y pocas operaciones.

Procedencias de Palencia y Salamanca pretenden a 52 pesetas; de Avila, a 53 y de Medina de Rioseco, a 51,50, todo por 100 kilos.

La plaza cotiza, a 52,03 y 52,32 pesetas la misma unidad.

Nuestros mercados al detall pagan la fanega de 94 libras a 89 y 90 reales (51,45 y 52,03 pesetas el quintal).

OTROS GRANOS

La cebada de distintas procedencias, se ofrece de 33,38 a 33,77; avena, a 29 y 30; las algarrobas pretenden en Medina del Campo, Fresno el Viejo y Nava del Rey, a 42,20, y los yeros, en línea de Ariza, a 37,25, todo por 100 kilos.

HARINAS Y SALVADOS.

Siguen con las mismas tónicas y precios ya conocidos.

**Segovia**

Trigo, a 88 reales la fanega.
Centeno, a 62.
Cebada, a 41.
Algarrobas, a 70.
Yeros, a 60.

**Santo Naría de Nieva**

Trigo, los 43,24 kilos, a 22 pesetas.
Centeno, los 41,40, a 12,75.
Cebada, los 32,20, a 10,50.
Algarrobas, los 43,24, a 17,75.

**Sepúlveda**

Trigo, a 22 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 17,50.
Cebada, a 11,50.
Avena, a 9.
Algarrobas, a 16.
Yeros, a 17,50.

**León**

Trigo, a 84 reales la fanega.
Centeno, a 63.
Cebada, a 44.
Avena, a 33.
Huevos, a 12 la docena.
Patatas, a 6 la arroba.
Situación del campo: fuertes heladas.
Tendencia del mercado: encalmado.

**Barcelona**

Hoy cotizó en esta plaza trigo de Roa de Duero a 51,50 pesetas los 100 kilos.

Entraron 21 vagones de trigo y 11 de harina


**LA MUNDIAL SEGUROS**

Delegado: Luis Urbina

SANTANDER 3.

**Garage Victoria**

José González

Estancia de automóviles / Cocheras independientes / Gran servicio de automóviles de alquiler día y noche.

*Precios sin competencia.*

**Tome un teléfono y pida el 1-2-8**

**¡OJO, CUOTAS¡**

La única Casa que puede vender las prendas confeccionadas es

**CASA MUNGUIA**

Plaza Mayor, número 42

Todas las prendas confeccionadas con paños de 1.ª

PRECIOS DE FABRICA

| | |
|---|---|
| Capote manta | 57'00 pesetas. |
| Tabardo paño, forrado. | 45'00 » |
| Guerrera paño | 25'00 « |
| Pantalón paño | 18'00 » |
| Guerrera kaki | 16'00 » |
| Pantalón kaki polaina | 15'00 » |
| Sombrero | 5'00 » |
| Boina con forro. | 3'00 » |
| Guantes | 1'25 » |
| Vendas. | 4'00 » |
| Boina con escarapela | 5'50 » |
| Correaje según cuerpo. | |

Trajes de paños de primera, 43 pssetas.

Cuota, compra tu traje en esta Casa y ahorrarás dinero para el día que te cases.

Capote confeccionado con paño de primera 57 pesetas

**Cementos Porland "REZOLA"**

El mejor cemento español

Producción diaria 250.000 kilos

Representación y depósito:

J. PUENTE CAREAGA

CASA OLIVAN.--Espolón, 2.

**SEÑORAS:**

Si queréis teñir insuperablemente o hacer un lavado en seco verdad de vuestros vestidos y demás prendas, depositadlos en Laín-Calvo, 31, despacho.—Teléfono 186, o en la calle del Hospital Militar, 5, fábrica.

Lutos en ocho horas

TINTORERIA MASIP

**EL CAPRICHO**

El mejor surtido en ropa blanca para señora y niños, mantelerías, juegos de cama, corsés, géneros de punto y camisería de caballero.

Ultimos modelos en vestidos para señora, pollita y niñas.

Abrigos para señora y niñas, lo más selecto de la temporada.

**Almirante Bonifaz, núm 13 (frente al Banco de Burgos).**

Señor: No ponga su vida en peligro abandonando el cuidado de su coche

Del 90 por 100 de los accidentes automovilistas, es causa el descuido en los frenos, dirección, etc., etc.

Todo automóvil necesita repasarle y cuidarle. Nuestra competencia en esta materiar probada durante tantos años, la ponemos a su servicio.

**Garage Eléctrico "LOS DOS CHAUFFEURS"**

Concesionarios para Burgos y su provincia de los automóviles

BUICK y PEUGEOT

Calle de San Pablo, número 34.—Teléfono 498.—BURGOS.


## INTERESES DEL LABRADOR

### Primeros principios directores de un plan de reorganización agrícola en nuestro país

Ante la situación subalterna de nuestra Agricultura, vasalla de la Industria; ante el abandono sin cesar acentuado de nuestros campos y también de las dificultades que se encuentran para la aplicación de los progresos de la técnica moderna, la idea de un resurgimiento necesario hace poco a poco su camino.

El inventario y el balance de la producción española, junto con el examen de las características generales, de la evolución económica mundial, nos señalan la urgencia en la reorganización.

El optimismo que siempre encuentra todo bien hecho, es la peor de las perezas y el más peligroso sueño; sólo la confianza en la acción es beneficiosa

Para trabajar con utilidad hace falta un plan.

Sus principios son:

PRODUCIR: MAS.
PRODUCIR, MEJOR.
PRODUCIR MENOS CARO.
PRODUCIR A CONCIENCIA.

El aumento y la mejoración de la producción, el menor precio de venta y la adaptación de los esfuerzos en la evolución económica, no pueden obtenerse más que por el empleo de métodos científicos.

El conocimiento y la generalización de estos métodos, dependen en principio de nuestra valentía para la busca de los métodos apropiados y de la enseñanza más elevada de la materia.

El desenvolvimiento de estos es antes que todo, función de un reclutamiento y de la buena formación de los cuadros superiores e indispensables.

Esta será la primera y la principal planta de salud.

*ZOGOIBI*


**Arboles frutales y de adorno**

se venden de inmejorables clases.

Dirección: Angel Hijalva, excapataz de la Diputación, Villayuda (Burgos).


### La potasa y la agricultura española

Actualmente preocupan los trabajos que se realizan en los países más ricos y adecuados para la industrialización progresiva de la agricultura. Figuran en primer término en aquellos trabajos los abonos y la electrificación.

Merced a los abonos, Alemania, cuyo suelo no es rico y al que no favorece un clima agradable, produce artículos agrícolas que compiten en calidad y cantidad con los de los países favorecidos por una tierra feráz y un sol espléndido. Esta producción alemana se logra merced a los abonos nitrogenados y potásicos y a la electrificación, aplicada con aparatos y máquinas modernas.

Lo mismo sucede en los Estados Unidos, según consignamos recientemente, al ocuparnos de la industrialización progresiva de los campos, y algo análogo se practica en Suiza, Francia y Bélgica.

Cómo es sabido, Alemania, que importaba gran cantidad de nitrato de Chile, ha venido sustituyendo la importación de tal producto por la aprehensión del ázoe atmosférico. Igual se hace en Noruega, Bélgica y Francia para sustituir el abono de nitrato mineral en los campos por los de azoe.

Respecto a la potasa, cuyo abono favorece extraordinariamente, según es sabido, el aumento de la producción agrícola, Alemania lo extraía de los pozos de Alsacia, que, según parece, continúan en poder de sus propietarios germánicos, aunque habiendo concedido algunas acciones de la explotación a ciudadanos franceses.

Los pozos de Alsacia facilitan, pues, potasa para la agricultura alemana y francesa. Los Estados Unidos, que, como dijimos al ocuparnos de la industrialización progresiva de la agricultura, conceden extraordinaria importancia a los cultivos intensivos, intentaron tomar parte en la propiedad de los yacimientos potásicos de Alsacia, y como no lo lograron dispusieron la práctica de sondeos en territorio nacional, habiendo logrado, según se dice, encontrar potasa en los pozos abiertos en California.

Se trata, pues, de un elemento importantísimo para el desarrollo de la producción agrícola, de una fuente extraordinaria de riqueza.

Por fortuna para España, país esencialmente agrícola, la nación dispone de yacimientos potásicos que, según se dice, van a ser explotados con la intensidad que exigen las necesidades progresivas de la agricultura.

Antes de 1897 los industriales Macory y Vilader descubrieron en Suria (Cataluña) un depósito potásico al realizar trabajos en busca de una mina de sal común, y el citado año el ingeniero Thos y Codina trató de la necesidad de ampliar las investigaciones de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

Después se han efectuado muchos sondeos en Suria, en Vilanova de la Aguda, en las inmediaciones de las salinas de Cardona y otros puntos: Manresa, Sallent, Balsareny y Navás.

Opiniones técnicas ilustradas coinciden en que esos yacimientos potásicos representan para la agricultura patria una verdadera riqueza, como lo son los de Alsacia para la germánica y la francesa.

En los momentos presentes, cuando en todos los países, incluso los más ricos desde el punto de vista industrial, se vuelve los ojos a la agricultura, y los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Suiza y Alemania industrializan progresivamente los campos, se concede la mayor importancia a los abonos que tienen por base el ázoe y la potasa.

En España, donde los agricultores disponen en muchas zonas de buenas tierras, y en general de un clima favorable para los cultivos, los yacimientos potásicos catalanes explotados en grande representarán seguramente un extraordinario aumento de riqueza. Y más aún si al empleo de abonos excelentes, obtenidos con economía, se une el de aparatos y máquinas modernos a base de la electrificación de los campos.


**Almacén de carbón**

— DE —

LORENZO ARNAIZ

SAN COSME, NUM. 36

| | Pts. | Kilos |
|---|---|---|
| Galleta superior de Duro Felguera | 5 50 | 50 |
| Ovoides de antracita de las minas de Castilla la Vieja y Jaén, superior para salamandras y calefacciones por sus muchas calorías, a | 4'50 | 50 |
| Carbón de encina superior | 3 00 | arroba |

Se sirve a domicilio.—Peso exacto

**Talleres electromecánicos**

En estos talleres, provistos de la más completa y moderna maquinaria y regentados por numeroso personal especialista, se atiende a la reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica, garantizando en absoluto los trabajos.

Reparación de dinamos, magnetos, baterías y carga de éstas.—Reparación de máquinas y aparatos eléctricos industriales.—Reparación mecánica y de alumbrado de coches.—Reparación de motores de explosión.—Torneado de toda clase de piezas.

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria. 14, bajo. Teléfono 415.

**Claudio de las Heras**

LA BOMBILLA :-: TRANSPORTES

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha mejorado notablemente los servicios de transportes, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.

Para avisos:

LA BOMBILLA —:— Teléfono 640

**Se liquidan las mejores estufas de gasolina**

SIN OLOR, DESDE **45 pesetas**

"MI TIENDA", Sombrerería, 3 y 5

**Fábrica de materiales de construcción**

LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías y pavimentos y con coeficiente de resistencia a la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la comprensión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco y cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.

Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, 7 duplicado, teléfono 246.—Burgos.

Solicítense presupuestos y precios.

## C.as Marítimas Francesas

C. Gral. Trasatlantique — Cia. Sud Atlantique y Cargeurs Reunis

Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de [illegible] para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas

Día 23 Enero BELLE ISIE. Día 27 Febrero OUESSANT.
Día 6 Febrero GROIX. Día 19 de Marzo, CEYLAN.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para RIO de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas

Día 23 de Febrero, LUTETIA. Día 13 de Marzo, MOSELLA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermediaria.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 22 de Enero, LAFAYETTE. Día 22 de Febrero, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Felix Iglesias y C.ª, Ribera, 1. Bilbao.—Teléfono número 9.672

## Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MAASDAM. | Bilbao | 24 Enero | LEERDAM. | Bilbao | 14 Febrero |
| | Coruña | 25 » | | Coruña | 15 » |
| | Vigo | 26 » | | Vigo | 16 » |

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 545 25 pesetas; para Veracruz y Tampico, 588 50, incluídos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 4, 5 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores don Francisco García, en Santander: Pérez Ullívarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; don Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba a Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva-York, puertos Canadrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos

## Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 22 de Enero, vapor OROPESA.
Día 5 de Febrero, vapor ORBITA.
Día 19 de Febrero, vapor OROYA

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana es de 551'25 pesetas, incuídos los impuestos.

Admiten pasajeros en primera, segunda, y tercera clase y carga.

Precio en tercera clase con destino a Habana incluídos impuestos: 551,65 ptas.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.442

Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA.

## ¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la **Gran Bretaña** en Burgos

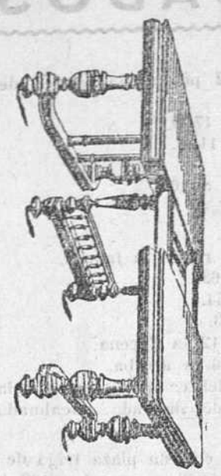

donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía

--- :-: ---

SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES

En camas, más de 60 modelos distintos

Elegantes juegos de comedores, dormitorios y gabinetes

Teléfono 719 - **La Gran Bretaña** - Vitoria, 14, Burgos

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

## Rebaja de precios

DE LOS NUEVOS MODELOS

**COCHES Y CAMIONES**

son arranque eléctrico y completamente equipados

| | PESETAS |
|---|---|
| Turismo | 3.995 |
| Torpedo | 3.925 |
| Coupé | 5.225 |
| Conducción interior 2 puertas | 5.325 |
| Sedan 4 puertas | 5.650 |
| Chasis | 3.120 |
| Chasis, camión | 3.675 |
| Tractor para usos agrícolas | 4.500 |
| Tractor para usos industriales | 5.300 |

f. a. b. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido, hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega

AGENCIA OFICIAL:

**Garage Moderno**

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado número 28 - Teléfono núm. 108

BURGOS

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

**Comité del Nitrato de Chile**

Barquillo, 21, Madrid.—Adartado 6

## Gran fábrica

— DE —

Libros rayados y cajas de cartón

MAYORES / DIARIOS / COPIADORES
ACTAS / ENCUADERNACIONES DE LUJO Y SENCILLAS

**Enrique Martínez**

Lain-Calvo, 12.--Burgos.

## 350 plazas en Hacienda

Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 4 de Febrero. Ejercicios en Mayo. «Nuevas Contestaciones Reus», 12 pesetas, y preparación por Fábregas del Pilar, Prados y Camps: 25 pesetas mes, en el

**Centro "Editorial Reus"**

PRECIADOS, 1

APARTADO: 12.250,—MADRID

PAPEL para envolver. Se vende en esta Administración, a 5 pesetas arroba

## EL CORREO

—Muy buenos, señor Ortega,
Trae usted algo para mí.
—Muchísima correspondencia,
Para el señor Agustín.
Es el único industrial
Que sin tocar cornetín
Le hacen la mar de pedidos
En esta patria del Cid.
Titos, garbanzos, lentejas,
Tripas secas y el maíz,
Simientes de las mejores
Que dan producto sin fin.
Además muchos amigos,
Después de los que hay aquí,
Que le dan muchísimas gracias
Sin cansarse de decir:
Que no hay otro en este mundo
Como el industrial señor Gil,
Que vende con más agrado,
Por eso es el más feliz.
Que tiene más clientela
Que hojas trae el mes de Abril.

AGUSTIN GIL

Santander, 1.—Burgos

## Máquina de imprimir

Marinoni, de doble reacción

**Se vende**

Informes en esta Administración.

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 8 ):( Teléfono número 88.--Burgos

*Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños*

Gabán forma corriente propaganda de la Casa a 40 pesetas.

Gabán paño Meltón, forma semientallado, a 60, 70, 80 y 90 pesetas.

Abrigo entallado y cruzado gran confección a 100, 120 y 150 pesetas.

Abrigos para niños y jovencitos diferentes modelos y calidades, desde 15 a 50 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.


Folletín de DIARIO DE BURGOS (37)

(Con autorización de la Editorial Rubiños, de Madrid).

# El Angel de la Guarda

ORIGINAL DE

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

El marqués se hallaba terriblemente amenazado de la ruina; para evitarla era preciso que Luisa aceptara la mano de Alejandro de San Marino, y este enlace era casi imposible.

La noble altivez de don Pablo se resistía a emplear la mentira, el engaño: pero al mismo tiempo le espantaba la idea de la miseria.

—¡Ah!—se decía, hablando consigo mismo—Es preciso poner fin a tan violenta situación. Si no accedo a los deseos del conde, le conozco bien, continuará el pleito, y antes de tres meses seré desposeído de cuanto poseo.

Y el marqués apoyaba los codos sobre la mesa, dejaba caer la frente sobre las palmas de las manos, y se quedaba inmóvil.

Pero esta actitud duraba poco, y de nuevo volvía a decirse:

—Conozco que es una infamía, indigna de un caballero, engañar a ese noble joven que tanto ama a mi hija; pero, ¿cómo decirle: «Esa mujer que amas, y que tú crees pura y sin mancha, es una infame, está deshonrada, tiene una hija? ¡Oh! ¡Vergüenza! ¡vergüenza! ¡vergüenza!

Y don Pablo hacía rechinar los dientes, y se arrancaba los cabellos con desesperación.

—Yo no podré resistir a la miseria,—exclamaba—Antes pondré fin a mis días. Vale más ser suicida que mendigo; al menos, para los hombres de mi clase.

Y levantando la frente y agitando la cabeza, como el desesperado que toma una firme resolución, añadió:

—¡Basta de escrúpulos, de temores y de necias preocupaciones! Luisa será la esposa de Alejandro de San Marino; de lo contrario, ¡ay de ella! ¡Que sufra los remordimientos de conciencia, pues es la sola criminal! ¡Que devore en el fondo de su alma su vergüenza! ¿Qué me importa? Dentro de poco tendré en mis manos un arma terrible, y me obedecerá ciegamente.

El marqués volvió a continuar sus paseos, y viendo que el reloj marcaba las dos de la mañana, dijo:

—¿No habrá podido llevar a cabo mi encargo? Esperemos. El sueño no descendería sobre mis párpados. Cuando se siente arder un infierno en el corazón, no se duerme.

El marqués, como si el ambiente de la habitación no fuera bastante para respirar, abrió la ventana.

La embalsamada brisa del jardín penetró en la sala, oreando la abrasada frente de don Pablo, quien, apoyando los brazos sobre la terrapisa de la ventana, se quedó inmóvil como una estatua.

La noche estaba tranquila. El cielo, limpio y sereno, ostentaba un millón de brillantes estrellas.

Aquella quietud, aquella calma, la brisa, que movía con dulzura las hojas de los árboles, todo convidaba a la meditación.

El marqués, ante el tranquilo y agradable espectáculo de la noche, sufrió un cambio benéfico en su espíritu.

Su rabia y su ira fueron templándose, y dos lágrimas asomaron a sus ojos.

—¡Ah! ¡La felicidad no existe para mí!—murmuró en voz baja.—¡Insensato y pobre anciano, que habías puesto todo tu cariño, y todo tu amor en una hija, a quien creías modelo de virtudes y de inocencia! ¿Qué me importa que acepte el sacrificio que voy a imponerla? La dulce paz del sueño no vendrá a fortalecer mi cuerpo, ni el hermoso sol de la felicidad brillará como en otros tiempos sobre mi cabeza. ¡Los hijos! ¡Seres ingratos que alimentan los padres con la ternura de sus corazones y con el sudor de sus frentes! ¿Por qué han de pagar con negras ingratitudes los inmensos favores que reciben?

El marqués se detuvo, y dejó vagar por el silencioso jardín una mirada dolorosa.

A pesar de la oscuridad de la noche, la luna extendía de vez en cuando una tenue claridad por las calles del elegante jardín.

Don Pablo creyó ver un bulto que del extremo opuesto se dirigía hacia la casa.

Inclinóse todo cuanto pudo, sacando medio cuerpo por el hueco de la ventana para ver mejor, y se dijo:

—¿Será él?

Entonces don Pablo vió perfectamente un hombre que se aproximaba hasta el pié de su ventana.

—¿Eres tú, Vicente?—preguntó el marqués en voz baja.

—El mismo, señor—contestó el del jardín.

—¡Ah! ¡Gracias al diablo! Sube al momento.

El marqués se alejó de la ventana, dirigiéndose hacia la puerta.

Una vez allí, se detuvo y esperó.

No tardó mucho tiempo en oír pasos en el inmediato corredor. Poco después un hombre se presentó en el despacho de don Pablo.

El marqués cerró la puerta por dentro, y señalando una butaca, dijo al recién llegado:

—Siéntate, Vicente; estarás cansado.

Vicente, que era el ayuda de cámara del marqués, obedeció.

Don Pablo ocupó otra butaca, y como si temiera dirigirle alguna pregunta, se quedó mirándole con gran inquietud.

—El negocio se terminó felizmente—dijo el ayuda de cámara, después de una corta pausa.

—¿De veras?—repuso el marqués, reprimiendo apenas su alegría.

Vicente hizo un signo afirmativo.

—Habla, cuéntamelo todo—añadió don Pablo—Nadie puede oírnos.

—Ante todo, señor, para tranquilizar a vuecencia, le diré que la niña está en mi poder.

—¡Ah! Pero sigue.

Y el marqués se sonrió con alegría.

—Creo haber desempeñado la comisión de un modo satisfactorio—continuó Vicente—. Por mucho que busquen no han de encontrar mis huellas; podemos, pues, estar tranquilos.

—Quiero saberlo todo—replicó el marqués con acento nervioso—. Se que eres un servidor leal; yo sabré recompensarte.

—No me ocupo de eso, señor. Voy a referir a vuecencia, con pocas palabras todo lo que he hecho. Lo más difícil, y al mismo tiempo lo más importante, era descubrir el paradero de la madriza y de la niña; pero ni los vecinos de la calle de la Esperanza, ni el mismo casero, supieron darme razón. A fuerza de investigaciones, tropecé con un carretero que, según me dijo, había transportado unos muebles desde la calle de la Esperanza hasta Pozuelo, y esto me hizo sospechar qué había dado con la pista.

Vicente se detuvo un momento, y luego continuó de este modo:

—Me trasladé a Pozuelo, y efectivamente, pronto tuve el convencimiento de que no me había equivocado. Magdalena y Margarita vivían en una casa a la entrada del pueblo. Di mis instrucciones a Ramón, un antiguo amigo y compañero mío, para que verificase el rapto, y me separé de él quedando en esperarle esta misma noche en la Puerta de Hierro para que me entregase la niña. Según me ha referido después, Ramón pasó por la puerta de la casa de Magdalena, fingió un vahído, y ésta, que es buena y caritativa, le ofreció un vaso de agua y una silla para que descansara.

—Que él aceptaría.

—¡Ya lo creo! Lo importante era inspirar confianza, y esto lo logró muy pronto, merced a su aspecto de hombre honrado.

—Prosigue.

—La pobre Magdalena es verdaderamente una infeliz. Pronto trabaron conversación. Ramón la dijo que había llegado al pueblo y alquilado una casa con objeto de reponer su salud; y con esto y acariciar muchas veces a la niña, acabó por conquistarse su voluntad. Después de un rato de plática, Ramón dió a Margarita unos caramelos preparados con opio, a fin de que tuvieran ambas un sueño bastante profundo para no molestarle durante la noche.